

**LA IGUALDAD DE GÉNERO: PERSPECTIVAS DEL FEMINISMO LIBERAL Y
DEL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA A TRAVÉS DE LAS NOVELAS
*DIMENSIÓN DE LA ANGUSTIA Y LAS ANDARIEGAS***

LAURA CAMILA HERNÁNDEZ GARCÍA

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2016**

“La igualdad de género: perspectivas del feminismo liberal y del feminismo de la diferencia
a través de las novelas *Dimensión de la angustia* y *Las andariegas*”

Disertación

Presentada como requisito para optar al título de

Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Laura Camila Hernández García

Dirigido por:

Ángela Inés Robledo Palomeque

Semestre II, 2016

A Dios, por escogerme para estar acá, por hacerme mujer.
A mis papás, por su invaluable apoyo.
A mi hermana, Lucía, el brillo mágico que alumbra mi camino.
A las mujeres colombianas, por su alma incansable.

AGRADECIMIENTOS

Como dijo Antonio Machado: “caminante no hay camino, se hace camino al andar...”, así, la presente disertación supone el fin de mis primeros pasos por la Universidad, sumando al gran camino que aún me queda por andar. Gracias a Ángela Inés Robledo, mi directora de tesis, sin quien no hubiese sido posible la realización de mi proyecto de grado. A mis papás, por ayudarme a construir mis sueños y enseñarme el valor del amor y la libertad. A mi hermana, Lucía, por ser mi gran ejemplo a seguir, la persona que ha marcado todas las etapas de mi vida. Gracias a cada uno de los profesores y maestros que compartieron sus conocimientos conmigo para enriquecerme, no solo en lo académico sino también para formarme como persona. Gracias a Santiago Valenzuela, mi compañero de viaje, por su apoyo incondicional y su tolerancia en todo momento, y por cada uno de los aprendizajes a su lado.

RESUMEN:

La presente disertación tiene como objetivo analizar la «igualdad de género» en el feminismo liberal y en el feminismo de la diferencia a través de las novelas literarias Dimensión de la angustia y Las andariegas. La influencia de algunas corrientes políticas puede permear ideológicamente herramientas como la literatura, que a su vez, puede cumplir una función de denuncia social basada en dicha influencia. Así, en Dimensión de la angustia se muestra cómo la igualdad de género es percibida como la consecución jurídica de una situación igualitaria, premisa básica del feminismo liberal; y, en Las andariegas se plasma la igualdad de género como la necesidad de crear una identidad propia de la mujer alejada de la creación social de «lo femenino», hipótesis que maneja el feminismo de la diferencia. En este sentido, para la realización del presente análisis se empleó el enfoque feminista, y se hizo uso de fuentes primarias como las obras Vindicación de los Derechos de la Mujer de Mary Wollstonecraft, y Espéculo de la otra mujer de Luce Irigaray, y como fuentes secundarias se usaron las novelas Dimensión de la Angustia y Las andariegas.

Palabras clave: igualdad de género, feminismo liberal, feminismo de la diferencia, literatura.

ABSTRACT:

Cette thèse vise à analyser le «égalité des sexes» dans le féminisme libéral et dans le féminisme de la différence à travers des romans littéraires Dimensión de la angustia et Las andariegas. L'influence de certains courants politiques peut imprégner idéologiquement outils tels que la littérature, qui à son fois, peut jouer un rôle de plainte sociale sous cette influence. Ainsi, dans Dimensión de la angustia se reflète la façon dont l'égalité des sexes est perçue comme la réalisation d'une situation juridique égalitaire, prémisse du féminisme libéral; et à Las andariegas l'égalité des sexes est la nécessité de créer une identité de la femme loin de la création sociale de «le féminin», hypothèse du féminisme de la différence. En ce sens, pour mener à bien cette analyse, l'approche féministe a été utilisé, et a fait usage de sources primaires como les œuvres Défense des Droits de la Femme de Mary Wollstonecraft, et Speculum de l'autre Femme de Luce Irigaray, et comme sources secondaires ils ont utilisé les livres Dimensión de la angustia et Las andariegas.

Mots-clés: égalité des sexes, féminisme libéral, féminisme de la différence, littérature.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. LA «IGUALDAD DE GÉNERO» EN EL FEMINISMO LIBERAL A TRAVÉS DE LA NOVELA LITERARIA <i>DIMENSIÓN DE LA ANGUSTIA</i>	5
1.1. Concepción de la «igualdad de género» en el feminismo liberal	5
1.2. Contexto y análisis de la «igualdad de género» en el feminismo liberal en la novela literaria <i>Dimensión de la angustia</i>	13
2. LA «IGUALDAD DE GÉNERO» EN EL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA A TRAVÉS DE LA NOVELA LITERARIA <i>LAS ANDARIEGAS</i>	21
2.1. Concepción de la «igualdad de género» en el feminismo de la diferencia	21
2.2. Contexto y análisis de la «igualdad de género» en el feminismo de la diferencia en la novela literaria <i>Las andariegas</i>	29

3. COMPARACIÓN DE LA «IGUALDAD DE GÉNERO» EN EL FEMINISMO LIBERAL Y EN EL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA A TRAVÉS DE LAS NOVELAS LITERARIAS <i>DIMENSIÓN DE LA ANGUSTIA</i> Y <i>LAS ANDARIEGAS</i> .	36
---	----

4. CONCLUSIONES	43
-----------------	----

BIBLIOGRAFIA	
--------------	--

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

Tabla 1.	Cuadro comparativo entre el feminismo liberal y el feminismo de la diferencia en torno a la «igualdad de género»	36
----------	--	----

INTRODUCCIÓN

La presente disertación tiene como objetivo analizar la interacción entre la literatura y la ciencia política como elementos que configuran política y socialmente un determinado momento en la historia de un país, en este caso, de Colombia, y como mecanismos que proveen información acerca de la estructura socio-política de otrora. Particularmente, analiza cómo se concibe la «igualdad de género» en el feminismo liberal y en el feminismo de la diferencia a través de las novelas literarias *Dimensión de la angustia* (1951) y *Las andariegas* (1984). Ambas novelas fueron escritas por autoras colombianas, a saber: Fabiola Aguirre y Albalucía Ángel, respectivamente, en contextos socio-políticos diferentes, que se caracterizaron en gran medida por la influencia de la corriente feminista predominante en la época.

Si bien la «igualdad de género» es un concepto constitutivo de ambas teorías feministas se pueden evidenciar grandes diferencias entre la concepción que ambas teorías tienen sobre el mismo. Así, el feminismo de la diferencia valora negativamente la concepción que posee el feminismo liberal y plantea que es más eficaz una igualdad social y cultural que una meramente jurídica, pues apunta al manejo de las estructuras simbólicas, y se basa en el respeto de las diferencias constitutivas de la colectividad de las mujeres, como una parte integral del conjunto social. De este modo, las premisas del feminismo de la diferencia aparecen como una respuesta tentativa a los interrogantes que dejó sin resolver el feminismo liberal, y ponen sobre la mesa aspectos olvidados por el liberal, que impiden la eliminación fáctica de las discriminaciones sexuales contra las mujeres.

Esta discusión, como se demuestra a lo largo del presente trabajo, se evidencia en la comparación de las novelas literarias *Dimensión de la angustia* (1951) y *Las andariegas* (1984). La primera obra abandera las ideas del feminismo liberal sobre la consecución de la igualdad de género por vías jurídicas, evidenciando la situación de disparidad en la que se encontraban las mujeres en Colombia para entonces, reclamando implícitamente el derecho ciudadano al voto y el acceso a la educación universitaria. Contrario a esto, en la segunda novela, la autora modela las características y las diferencias sexuales propias de las mujeres, como cualidades comunes que crean una identidad colectiva, las cuales deben ser valoradas

positivamente. De esta manera se explica la concepción de la igualdad de género propia del feminismo de la diferencia, como una igualdad más amplia, extendida al ámbito de lo social, lo simbólico y lo cultural.

Se tomó la «igualdad de género» como el concepto principal para realizar la presente disertación en virtud de su importancia para las teorías feministas, pues una de las grandes búsquedas del feminismo, como movimiento social y como teoría política, es dar solución a las problemáticas que generan escenarios de desigualdad entre los géneros y que ponderan negativamente el rol de la mujer. La «igualdad de género» es un concepto clave para entender las teorías feministas, debido a que es común a la mayoría de estas nociones y es discutido el carácter que debe tener el mismo y los alcances a los que debe llegar para poder alcanzar una situación igualitaria entre hombres y mujeres a nivel social, político, económico y cultural.

Se escogió el feminismo liberal y el feminismo de la diferencia porque si bien ambos buscan la reivindicación de la mujer no lo hacen bajo los mismos parámetros; se alejan en cuanto a la manera y los alcances que debe tener la consecución de dicha reivindicación y se refutan entre sí. Se enfrentan en torno al concepto de «igualdad de género» porque, aunque es constitutivo de ambas corrientes, cada una lo entiende de manera diferente, marcando así la disimilitud entre ambas. Las obras *Dimensión de la angustia* de Fabiola Aguirre y *Las andariegas* de Albalucía Ángel fueron elegidas debido a que sus contenidos reflejan fielmente la influencia del feminismo liberal y del feminismo de la diferencia, respectivamente, en las autoras.

Los puntos de partida de la presente investigación son las premisas del feminismo liberal, basadas en la teoría política aportada por Mary Wollstonecraft en su texto *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) y por John Stuart Mill en su texto *La Esclavitud de la Mujer* (1869). Las premisas sobre el feminismo de la diferencia se apoyan en las obras teóricas de Luce Irigaray, *Espéculo de la otra mujer* (1974) y *Yo, tú, nosotras* (1990), y de Ana Castro Rubio, *El Feminismo de la Diferencia: los argumentos de una Igualdad Compleja* (1990). Dichas premisas se reúnen y desarrollan ampliamente en el primer y segundo capítulo respectivamente.

Teniendo en cuenta que el alcance de la presente investigación es analítico, el mecanismo de recolección de información que se va a emplear es la recopilación documental

y bibliográfica, siguiendo los estándares fijados por Cerdá (1991, pág. 329). Se analizarán fuentes documentales como libros y autores sobre teoría política y teorías feministas, entre los que se encuentra Robin West (2000), especialmente sobre el feminismo liberal (Wollstonecraft y Mill) y el feminismo de la diferencia (Irigaray y Rubio Castro), así como los tres volúmenes de *Las mujeres en la historia de Colombia* (1995-1996) de Magdala Velásquez y Catalina Reyes Cárdenas, acerca de la historia y de la participación de la mujer en la vida social y política del país en dos períodos de tiempo diferentes, a saber, los años 50 y los años 90, y del pensamiento y movimiento feminista a nivel mundial y nacional.

La pertinencia y la importancia de la presente investigación radican en la posibilidad de analizar las novelas literarias como instrumentos permeados ideológicamente por idearios políticos, en este caso por el feminismo liberal y por el feminismo de la diferencia. También es un medio para conocer la vida política y social de un país en un determinado momento, más allá de lo que se documenta convencionalmente, a través de mecanismos culturales como la literatura, especialmente aquella que no tuvo un alcance mayor a través del tiempo, lo cual también evidencia la transversalidad de los fenómenos políticos y sociales. Adicionalmente, es una contribución al estudio teórico del feminismo en Colombia y visibiliza la limitación del mismo en la ciencia política. Sirve para guiar los lineamientos del movimiento feminista colombiano, para superar ciertos obstáculos y evitar incurrir en los mismos errores del pasado.

La presente disertación se divide en cuatro capítulos. El primero a su vez se divide en dos partes: la primera de ellas es una recopilación teórica alrededor de la concepción de la igualdad de género en el feminismo liberal, basada en la teoría propuesta por Mary Wollstonecraft y John Stuart Mill al respecto. La segunda parte es un breve contexto en el que se escribió la obra *Dimensión de la angustia* (1951) de Fabiola Aguirre, así como un análisis de la influencia que tuvo la concepción de la igualdad de género en el feminismo liberal sobre la obra de Aguirre.

El segundo capítulo se divide en dos partes similares a las anteriores: la primera de ellas es un recuento teórico acerca del concepto de la igualdad de género en el feminismo de la diferencia, a partir de las teorías propuestas por Luce Irigaray y Ana Rubio Castro. La segunda parte permite comprender el entorno de la obra *Las andariegas* (1984) de Albalucía

Ángel, así como un análisis de la influencia que tuvo la concepción de la igualdad de género en el feminismo de la diferencia sobre la obra de Ángel. El tercer capítulo es un análisis comparativo entre las dos concepciones de la igualdad de género, tanto del feminismo liberal como del feminismo de la diferencia, y su respectiva influencia sobre las obras de Aguirre y de Ángel. Finalmente, el cuarto capítulo abarca unas conclusiones y comentarios finales con respecto a la investigación.

Se espera que el presente trabajo motive al lector a conocer las obras de Aguirre y de Ángel, entendidas como propias del momento histórico en el que se presentan, pero también como un suerte de radiografías del pasado con las que se puede observar cómo se ha dado el desarrollo de la consecución de la igualdad de género en el país y cómo dicha consecución ha variado según la influencia social y teórica de las diferentes corrientes del feminismo. Se espera que dé luces al lector sobre la necesidad vigente de dar soluciones al problema de la desigualdad persistente en la sociedad colombiana y que sirva como motivación para fortalecer las luchas, movimientos y estudios feministas en Colombia.

1. LA «IGUALDAD DE GÉNERO» EN EL FEMINISMO LIBERAL A TRAVÉS DE LA NOVELA LITERARIA *DIMENSIÓN DE LA ANGUSTIA*

1.1. Concepción de la «igualdad de género» en el feminismo liberal

La Revolución Francesa surgió en el siglo XVIII como una respuesta a las marcadas desigualdades sociales que existían, así como a la crisis económica por la que atravesaba en ese momento Francia. La Revolución se nutrió ideológicamente de las ideas de la Ilustración, forjando entonces el discurso sobre los valores fundamentales en los que se debían basar las sociedades: libertad, fraternidad e igualdad. Sin embargo, tras la Revolución surgió la gran contradicción que marcó los inicios de las primeras movilizaciones feministas: los logros conseguidos durante la revolución no se prologaron a las mujeres, a pesar de representar la mitad de la población en la lucha por la libertad. Por tanto, en 1791, Olympe de Gouges, escritora, dramaturga, panfletista y filósofa política francesa, escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* parafraseando la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*, escrita en 1789, considerada el texto fundamental de la Revolución Francesa. (Hierro 1991, págs. 19 - 25)

De la mano de los textos e ideas de Olympe de Gouges surgieron manifestaciones masivas en Francia y en Reino Unido reclamando la igualdad de género como un conjunto de derechos que debían concedérseles a las mujeres, lo que se volvería la bandera del movimiento feminista conocido como el feminismo liberal, precursor de la “segunda ola” del feminismo y surgido en dichos países entre los siglos XVIII y XIX. En consecuencia, durante ese período se inició un proceso reivindicativo que se centraba en la consecución del derecho a la educación, al trabajo, a los derechos matrimoniales y al derecho al voto de las mujeres. Mary Wollstonecraft, filósofa y escritora inglesa, ha sido considerada como una de las grandes teóricas del feminismo liberal del siglo XVIII, especialmente por el texto *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792), en el que presenta una crítica ilustrada a Rousseau y fundamenta su concepción sobre la necesidad de una educación basada en la razón tanto para hombres como para mujeres.

Wollstonecraft, aunque sentía una profunda admiración por Rousseau desaprobaba las ideas que este tenía sobre la naturaleza y el destino de las mujeres. Por ejemplo, a lo largo

del texto *Emilio* (1762) Rousseau afirmaba que había cierta igualdad biológica entre los sexos pero que existía una desigualdad racional y de naturaleza; por lo que planteaba que el modelo de educación no podía ser el mismo sino que debía diferir en función de estas dos características. De igual modo, en el libro quinto de dicho texto, que abordaba la educación de las mujeres, Rousseau planteaba una serie de roles y particularidades diferenciales para hombres y mujeres. Con respecto al destino de las mujeres suponía que “como no están en situación de ser ellas mismas jueces, deben recibir la decisión de los padres y de los maridos como la de la iglesia” (Rousseau 2008, pág. 595). Y en virtud de la superioridad física que encontraba en el hombre argüía que a la mujer “se la formó para agradarle y someterse a él, y que es su deber hacerse agradable a su dueño; éste es el gran fin de su existencia.” (Rousseau 2008, pág. 216).

Por tanto, Wollstonecraft consideraba que al igual que otros escritores y filósofos, Rousseau rompía el lazo entre realidad y símbolo. Valorando incluso que la visión sobre las mujeres y las nociones que tenía sobre las mismas podían entenderse como una alucinación de la razón. Es así como surgió para la filósofa inglesa la necesidad de dar respuesta a la cuestión de la educación desigual que se brindaba a hombres y a mujeres, afirmando que la inferioridad de las últimas no radicaba en su naturaleza sino en el trato histórico que había recibido y en los imaginarios sociales que se adjudicaban a su género: “deberé insistir únicamente en que los hombres han aumentado esta inferioridad hasta situar a las mujeres casi por debajo de la categoría de criaturas racionales.” (Wollstonecraft 2000, pág. 150). Controvertiendo entonces la visión rousseuaneana de la sujeción natural de la mujer al hombre y la incapacidad de hacer uso de su razón, enunciando que tales premisas eran tanto irracionales como antinaturales. (Fuster García 2007, pág. 8)

Uno de los ejes principales del texto *Vindicación de los Derechos de la Mujer* es la defensa del argumento sobre la innegable capacidad racional de las mujeres: “pero si se debe excluir a las mujeres, sin tener voz, de participar en los derechos naturales del género humano, pruebe primero, para rechazar la acusación de injusticia e inconsistencia, que carecen de razón” (Wollstonecraft 2000, pág. 111). Con esto, Wollstonecraft también busca revertir el orden que establecía la división social de los sexos, vinculando a los hombres a la esfera pública y a las mujeres a la privada. Y que limitaba el uso de la razón femenina a

funciones domésticas y superficiales, “reiteradamente he sostenido que las mujeres no pueden ser confinadas por la fuerza a los asuntos domésticos” (Wollstonecraft 2000, pág. 111), que las mantenían fuera de las decisiones vitales sobre la sociedad, sus derechos y sus propias vidas.

Siguiendo con el argumento de la capacidad racional de la mujer, que es indiscutiblemente similar a la del hombre, Wollstonecraft sienta las bases de su idea central: la necesidad de una educación igualitaria para las mujeres:

Si desechamos estas teorías ilusorias y consideramos a la mujer como un todo, como debe ser y no parte del hombre, la pregunta sería si tiene o no razón. En caso afirmativo, lo que concederé de momento, no fue creada sólo para solaz del hombre y lo sexual no debe destruir el carácter humano.

Probablemente a este error han llegado los hombres al considerar la educación a una luz falsa y no como el primer paso para formar un ser que avance gradualmente hacia la perfección (Wollstonecraft 2000, pág. 179).

De esta manera, la autora defiende una educación liberal que no destine a las mujeres desde sus primeros años a apropiarse de la idea de que lo femenino es igual a la belleza meramente física y a la educación sentimental por encima de la racional. Afirmando de igual manera que dicho fortalecimiento de la sensibilidad femenina obstaculiza el desarrollo de las capacidades racionales y termina por coaccionar la educación de las mujeres. Así, Wollstonecraft denuncia que se han creado constantemente generaciones de mujeres cuya “única ambición es ser hermosas para suscitar emociones en vez de inspirar respeto; y este deseo innoble, igual que el servilismo en las monarquías absolutas, destruye toda fortaleza de carácter.” (Wollstonecraft 2000, pág. 89). De la misma forma critica la obra *Legacy to his Daughters* de Gregory por considerar que es inapropiado imponer como cualidades naturales de la mujer asuntos tan banales como el gusto por los vestidos.

Al respecto de la educación que se le brinda a las mujeres, argumenta que es gracias a que la misma está dirigida a ahondar en la inferioridad del género femenino y a que es bastante precaria que la desigualdad entre los sexos se presenta como algo natural que nadie cuestiona, especialmente las mujeres, a quienes tampoco les interesa ser más que un objeto de deseo y goce para los hombres. A lo largo del texto Wollstonecraft hace un esfuerzo por visibilizar la necesidad de una educación de calidad para todos, pero especialmente para las

mujeres de la clase media, para adquirir la virtud¹ que toda persona desea poseer, criticando la posición de algunos autores, especialmente la de Rousseau, que pretendían una educación dirigida y condicionada a las mujeres. Contraria a la búsqueda de la autonomía moral que era la meta de la educación de los varones, condenando a la mujer a la inutilidad social. (Fuster García 2007, pág. 9)

La autora compara también la condición de los pobres y de los militares con la de las mujeres, en tanto que a los pobres también se les negaba el derecho a la educación por parte de las elites aristocráticas:

He oído argumentar a los hombres en el mismo estilo contra la instrucción de los pobres, pues son muchas las formas que adopta la aristocracia. Dicen: “enseñadles a leer y escribir y los sacaréis de la posición que les ha asignado la naturaleza.” (Wollstonecraft 2000, pág. 193).

Al respecto de los militares y las mujeres, Wollstonecraft afirma que ambos pueden considerarse como idiotas útiles de la sociedad gracias a la falta de una verdadera educación, y que la diferencia entonces no es sexual sino cultural:

Los soldados y las mujeres practican las virtudes menores con una cortesía meticulosa. Luego, ¿dónde está la diferencia sexual cuando la educación ha sido la misma? Todas las diferencias que puedo discernir surgen de la libertad, ventaja superior que permite a los primeros ver más de la vida.

[...] y en cuanto a la profundidad del entendimiento, me aventuraré a decir que resulta tan raro encontrarla en el ejército como entre las mujeres (Wollstonecraft 2000, pág. 72).

Mary Wollstonecraft en *Vindicación de los Derechos de la Mujer* realiza una ferviente crítica a la pedagogía que Rousseau abanderó en el texto *Emilio* y a los estereotipos que Gregory naturaliza sobre las mujeres. Y pone de presente la problemática que genera la limitada educación que se le daba a ellas, sumado a la interiorización de la supuesta incapacidad por parte de las mujeres para desear metas más altas que la belleza y el deseo de los hombres. De esta manera, la autora inglesa desarma el argumento que condenaba a las mujeres a un limitado acceso a la educación, y expone uno de los pilares más importantes del feminismo liberal, en cuanto a la consecución de la igualdad de género, entendiendo esta

¹ La virtud en Wollstonecraft es entendida al modo kantiano como la autonomía de la razón, en lo que se distancia igualmente de Rousseau, quien consideraba la virtud como la recuperación de lo natural ligada a la Voluntad General, y como solo los ciudadanos varones participaban de dicha Voluntad, las mujeres por ende tampoco eran poseedoras de virtud alguna. (Cobo Bedia 1989, pág. 216)

como la necesidad de romper barreras formales (legales), que mantenían por fuera de los derechos ciudadanos a las mujeres.

Posteriormente, aunando a los esfuerzos de Wollstonecraft en la búsqueda de la igualdad de género, surgen los postulados de John Stuart Mill, filósofo, político y economista inglés, sobre lo imperativo del sufragio femenino, idea que defendió en la Cámara de los Comunes en 1867 y que desarrolló después en el texto *La Esclavitud de la Mujer* (1869). Mill consideraba que la libertad individual y la justicia eran instrumentos imprescindibles para conseguir la igualdad de derechos y una posición estable a nivel social, que no deberían estar condicionados por ningún tipo de dominación, ni en función del género, la raza o la religión. Con base en este tipo de consideraciones Mill tendía a vincularse con los grupos sociales marginados, como en el caso de las mujeres, que se encontraban en una condición desfavorable con respecto a la del hombre y seguían inmersas en la esfera privada o doméstica; el autor argumentaba entonces que la única validez de dicha distorsión social era el privilegio subjetivo que el hombre como grupo dominante había creado sobre la mujer. (Mill 1986, pág. 115 – 118)

Así, el filósofo inglés se centra específicamente en la importancia del voto, sin desvirtuar la importancia de otras reivindicaciones:

Desde que las mujeres pueden dar a conocer sus sentimientos por sus escritos, único medio de publicidad que la sociedad las permite, no han dejado nunca, y cada vez en mayor número y con más energía, de protestar contra su condición social. Recientemente, millares de mujeres, sin exceptuar las más distinguidas, han dirigido al Parlamento peticiones encaminadas a obtener el derecho de sufragio en las elecciones parlamentarias. Las reclamaciones de las mujeres pidiendo una educación tan sólida y extensa como la del hombre, son cada vez más insistentes, y cada vez más seguro el éxito de su pretensión. Insisten, además, en ser admitidas a profesiones y ocupaciones que les fueron vedadas hasta hoy (Mill 2008, pág. 27).

Mill pone de presente que en la sociedad inglesa existen más desventajas con respecto a la condición de las mujeres que en otros países como Estados Unidos, puesto que no existen partidos consolidados alrededor de los derechos de las mujeres y que adicionalmente es difícil para ellas organizarse dado que siguen subyugadas a las limitadas libertades cívicas que se les permiten. No obstante, valora positivamente que a pesar de los obstáculos socio-culturales empezaran a surgir grupos de mujeres comprometidas con la obtención del derecho ciudadano al voto.

De esta forma, el autor resalta que no ha sido exclusivamente en Inglaterra y América donde las mujeres han empezado a protestar y a manifestarse masivamente al respecto del sufragio y los derechos de las mujeres, sino que en otros países como Francia, Italia, Suiza y Rusia surgieron los mismos fenómenos. Así sugiere que “¿quién es capaz de decir cuántas mujeres alimentan en silencio aspiraciones de libertad y justicia? Hay razones para creer que serían mucho más numerosas, si no se hiciese estudio en enseñarlas a reprimir estas aspiraciones” (Mill 2008, pág. 27). Y argumenta que frenar el ímpetu de las mujeres en la exigencia de sus derechos hace parte de una mentalidad esclavista que busca señalar tales comportamientos como indecorosos para quitarles fuerza y validez.

Es así como el autor avanza en el tema de la esclavitud de las mujeres, refiriéndose a que ellas, al igual que los esclavos, nunca han pedido completa libertad de un momento a otro. Atacan en primera instancia aquello que consideran el problema de la opresión: “es natural ley política que los que sufren bajo un poder de origen secular, no empiecen jamás por quejarse del poder en sí, sino de quien lo ejerce de un modo opresivo. Siempre hubo mujeres que se quejasen de los malos tratamientos que les daban sus maridos.” (Mill 2008, págs. 27 - 28). De este modo, si solo se refuta el comportamiento de los esposos opresivos pero no se busca proteger a la mujer de cualquier tipo de abuso por parte de ellos, realmente la mujer solo tendría una apariencia de libertad pero nunca sería poseedora de una libertad completa. Por tanto, aunque se pruebe la injusticia contra las mujeres, si no se rebate la causa de la misma, la condición de ellas será siempre inequitativa con respecto a la de los hombres, lo que las hace esclavas de los mismos.

Sin embargo, Mill arguye que aun existiendo mecanismos legales contra la violencia hacia la mujer es difícil que se haga uso de los mismos, puesto que en muchas ocasiones las mujeres terminan cediendo a los abusos so pena de no ser juzgadas socialmente o abandonadas por sus parejas. Y si es complicado usar herramientas legales, es aún más impensable que se rebelen masivamente en contra de todas las formas de subyugación.

Todas las condiciones sociales y naturales concurren para hacer casi imposible una rebelión general de la mujer contra el poder del hombre. La posición de la mujer es muy diferente de la de otras clases de súbditos. Su amo espera de ella algo más que servicios. Los hombres no se contentan con la obediencia de la mujer: se abrogan un derecho posesorio absoluto sobre sus sentimientos. Todos (a excepción de los más brutales), quieren tener en la mujer con quien cohabitan, no solamente una esclava, sino también una odalisca complaciente y amorosa: por

eso no omiten nada de lo que puede contribuir al envilecimiento del espíritu y a la gentileza del cuerpo femenino (Mill 2008, pág. 28).

Por consiguiente, el autor menciona que lo que diferencia a los demás esclavos de las mujeres es que no están enteramente sometidas por el temor que tienen a sus amos sino por la visión que poseen sobre sí mismas. Puesto que la educación que se les brinda desde pequeñas les imparte que lo esencial de su carácter es totalmente diferente al del hombre y que por tanto carecen de iniciativa, de razón y no pueden conducirse según su voluntad consciente, y es por esto que se deben a la entera voluntad del padre o esposo. Al respecto de la educación, Mill sigue los postulados de Wollstonecraft, argumentando que gracias a que las mujeres crecen con una instrucción diferente a la de los hombres, y que se les enseña que la sensibilidad es una cualidad propiamente femenina, sumado a la importancia que se le da a la belleza física como un vehículo para ascender socialmente, es difícil implementar una verdadera igualdad entre los sexos.

Hay que considerar atentamente cómo la educación que se da a la mujer tiende a inculcarla el sentimiento de que no tiene deberes que cumplir sino con su familia, y especialmente con los individuos varones, y que los únicos intereses a que debe sacrificarse son los del padre, del marido, del hermano, del hijo (Mill 2008, pág. 85).

Es por esto que Mill argumenta que si las mujeres no acceden al derecho al voto será complicado que consigan el derecho a la educación plena del intelecto, puesto que desde la esfera privada sin acceso a lo público y a las decisiones que les conciernen, sería engorroso exigir mejores oportunidades educativas. Por tanto, el derecho al voto para Mill es el boleto a la vida pública o política y a las decisiones que se ciernen sobre el destino de los demás derechos de las mujeres.

Además afirma que “elegir el mandato es distinto a obtenerlo [...] Cualesquiera que sean las condiciones y restricciones impuestas al hombre para admitirle a tomar parte en el sufragio, no hay ni sombra de razón para impedir a la mujer bajo las mismas condiciones” (Mill 2008, pág. 203). Sin embargo, el autor dedica todo el capítulo V de su obra para demostrar que las mujeres en el rol de reinas, es decir, como titulares del poder político, ejercieron un mandato favorable para las sociedades en las que reinaron y tomaron decisiones que hubiese tomado cualquier otro mandatario en su lugar, sin que éstas dependieran de su género. Como ejemplos de esto menciona a Catalina de Medicis, a las regentes de Luis XI y

Carlos VIII, como a las delegadas de Carlos V en diferentes territorios, y refuta el argumento de que existiera alguna diferencia en la capacidad racional² de las mujeres que les impidiera desarrollar actividades similares a las de los hombres, incluso si éstas tenían relación con la esfera pública a la que se les restringía ingresar.

Uno de los argumentos que más se esgrimía para no permitir que las mujeres eligieran ni fueran elegidas era la susceptibilidad nerviosa que poseían, pues se afirmaba que gracias a esta característica sus decisiones podían ser irracionales y que terminarían favoreciendo al candidato del padre o el esposo. Y en lo que respecta a acceder a un cargo público, se creía que tomarían decisiones basadas en sus emociones más que en su razón. El filósofo inglés se contrapone a dicha opinión arguyendo que las mujeres son más prácticas y hacen menos uso de las especulaciones al momento de tomar decisiones. Y con respecto a la sensibilidad que se les atribuye a las mujeres declara que es gracias a que “se las tiene confinadas, pues aquellas que hayan disfrutado de la naturaleza y el ejercicio no padecen males mayores [...] y aun con ello, a los hombres relativamente nerviosos no se les niega ciertos puestos públicos por este aspecto. Desde este punto de vista, no tiene razón de existencia la discriminación” (Mill 2008, pág. 227).

Finalmente, Mill argumenta que existe un beneficio generalizado para la sociedad con el acceso al voto por parte de las mujeres y con su participación en política. A saber, por un lado, las mujeres poseen las mismas capacidades cognitivas que el hombre y por tanto pueden elegir racionalmente a los candidatos que mejoren la condición social de toda la comunidad, “así se duplicaría la cifra actual de las personas que trabajan en bien de la especie humana y fomentan el progreso general de la enseñanza pública, de la administración, de todo ramo de los negocios públicos o sociales” (Mill 2008, pág. 90). Por otro lado, argumenta que las mujeres tienen más pericia para la gobernanza que los hombres:

Si la experiencia prueba algo, fuera de todo análisis psicológico, es que aquello de que las mujeres están excluidas es justamente para lo que mas sirven, puesto que su vocación para el gobierno se ha probado y ha brillado en las circunstancias singulares en que pudieron demostrarla, mientras en los caminos gloriosos que, al parecer, les estaban abiertos, no han obtenido tanta prez. La historia inscribe en sus anales corto número de reinas en comparación con el de reyes; y aun dentro de este corto

² Mill al igual que Wollstonecraft considera importante resaltar que tanto mujeres como hombres poseen las mismas capacidades racionales, pero adicionando a la autora inglesa, Mill considera que además de tener una capacidad racional para tomar decisiones autónomas también la tienen para tomar elecciones prudenciales que obedecen a sus deseos, a lo que desean conseguir.

número, la proporción de las mujeres que han mostrado genio para gobernar es mucho mayor que el del hombre, aun cuando muchas reinas han ocupado el trono en circunstancias bien difíciles (Mill 2008, pág. 62).

Bajo la contextualización teórica presentada anteriormente y para efectos de la presente disertación, se va a entender como «igualdad de género» en el feminismo liberal la consecución jurídica de la igualdad entre hombres y mujeres, comprendida especialmente como el reconocimiento formal del derecho a la educación y del derecho al voto de las últimas, con lo que se pretende establecer situaciones igualitarias entre los dos sexos. Como afirma West (2000, pág. 41), para el feminismo liberal el problema radica en la existencia de barreras legales que disminuyen la capacidad legal de las mujeres, y la igualdad de género es entonces una exigencia para incluir a las mujeres como titulares de los derechos de los que han gozado siempre los hombres.

1.2. Contexto y análisis de la «igualdad de género» en el feminismo liberal en la novela literaria *Dimensión de la angustia*

Mientras que en Europa se dieron manifestaciones feministas medianamente tempranas alrededor de las exigencias expuestas por el feminismo liberal, en América Latina dichas movilizaciones se presenciaron de forma tardía. Argentina fue el primer país en el que emergieron, teniendo su gran auge entre 1919 y 1932, aunque consiguieron el derecho ciudadano al voto hasta 1947, conquista atribuible a las profundas modificaciones vinculadas a la formación de un Estado liberal en el país. Si bien las conquistas feministas en los países latinoamericanos se vieron facilitadas por las reformas liberales del siglo XX, en el caso colombiano éstas fueron más bien un obstáculo. Panamá abolió las restricciones sufragistas hacia las mujeres en 1946, México en 1955, y Perú en 1957. Una de las características más particulares de las luchas feministas en Latinoamérica es que los movimientos de mujeres se organizaron después de acceder al derecho al trabajo, movilizándose por la consecución de otros derechos como la educación; siendo el derecho al voto el más tardío en conseguir, con excepción de Uruguay que lo otorgó en 1927. (Bonilla Vélez 2007, págs. 43 - 50)

En lo referente al caso colombiano, la participación de la mujer en la vida política del país ha sido siempre limitada aunque no ha estado ausente. Desde la independencia, entre 1810 y 1825, hasta nuestros días se han generado luchas y movimientos en pro de la

reivindicación de la mujer como sujeto político y social. No obstante, dichas reivindicaciones se han presentado de forma letárgica y en muchas ocasiones han sido más una ficción que una realidad, puesto que las mujeres actualmente siguen sujetas a diversos ataques, desde el lenguaje y la concepción de la mujer como un objeto sexual, hasta acciones físicas abusivas y violentas. Por tanto, la igualdad legal ha llevado a disfrazar la realidad, pues aunque las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres no gozan de los mismos privilegios.

Una de las épocas más álgidas para el movimiento feminista y para las mujeres como grupo social en el país fue el siglo XX, a raíz del IV Congreso Internacional Femenino, en 1930, promovido por Georgina Fletcher, dicho evento dio lugar a masivas movilizaciones por parte de las mujeres en busca de la consecución de sus derechos, ejemplo de ello fueron los grupos de presión dirigidos por Ofelia Uribe de Acosta³. Gracias a dichos grupos de presión, durante el gobierno de Olaya Herrera (1930 – 1934) se logró el reconocimiento del derecho de la mujer a administrar sus propios bienes y su acceso a la cultura y a la educación a través de la ley 28 de 1932. Y en el gobierno de López Pumarejo se incluyó en la reforma constitucional una cláusula que autorizaba el desempeño de cargos públicos por parte de las mujeres. A pesar de dichos logros, a mediados del siglo XX, se seguía creyendo que la educación de la mujer radicaba exclusivamente en el ámbito de lo doméstico, aunque existían excepciones como el derecho a que cursaran estudios de magisterio. (Atehortúa Cruz y Rojas Rivera 2005, pág. 279)

En 1927 se creó el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas con énfasis en la formación de educadoras. Sin embargo, esas excepciones estaban fuertemente ligadas a las condiciones socio-económicas de las mujeres, por ende, solo aquellas de clase media y alta podían acceder a formarse como institutrices. Aun así el ingreso a la educación superior de las mujeres fue una conquista ardua y entorpecida por múltiples actores sociales como el Estado, la Iglesia e incluso la academia. Fue hasta 1934 con el Decreto N° 1972 de 1933 que las mujeres pudieran ingresar a la educación superior en igualdad de condiciones que los

³ Ofelia Uribe fue una luchadora y dirigente del feminismo sufragista que se manifestó en Colombia desde los inicios de la segunda República Liberal (1930) hasta principios del Frente Nacional. La experiencia histórica de esta mujer y del pluralista movimiento que lideró durante los años cuarenta con Lucila Rubio de Laverde, evidencian la manera como la sociedad colombiana, la clase política, la prensa tradicional y la historia oficial han desconocido esa parte de la historia nacional: la lucha de las mujeres por sus derechos. (Banco de la República, 1995)

hombres. Sin embargo, tal Decreto establecía dos cursos a las mujeres que no tenían su equivalencia en el pensum de los hombres: “trabajos manuales” y “oficios domésticos”, con lo que se reforzaban las dinámicas sobre la división sexual del trabajo. (Atehortúa Cruz y Rojas Rivera 2005, pág. 279)

Más adelante, en 1944, Alberto Camargo presentó un proyecto de ley en el cual se buscaba otorgar la ciudadanía a la mujer. No obstante, dicho proyecto no fue aprobado por el Senado de la República puesto que

La frontera entre liberales y conservadores, fundada en cuestiones religiosas, intervendrá en todas las discusiones que se suscitan en torno al sufragio femenino: implícitamente, conceder el voto a las mujeres implicaba para los liberales exponerse a perder el poder. Ellos asumían que las mujeres, bajo la tutela de los sacerdotes, votarían en masa por el partido conservador. Por el contrario, la Iglesia y el partido conservador reaccionarían con ira e indignación frente a las propuestas de derechos civiles concedidos a las mujeres o a la educación mixta promovida desde finales de los treinta, pero se mostrarían más benévolos frente al voto femenino. (Luna 1999, pág. 195)

Los argumentos que utilizaban para legitimar el rechazo al sufragio femenino versaban en que era antinatural que las mujeres votaran y que además tenían un vasto campo en el hogar para desarrollarse como personas. Igualmente la iniciativa de Lleras Camargo fue atacada por la prensa escrita, en el periódico El Siglo, de extrema derecha, un artículo de Emilia Pardo Umaña titulado “pobres muchachas” alegaba que no necesitaban los derechos que pedían puesto que en las urnas no representarían su voluntad política sino la de su padre, o la de su marido, o la de su hermano. (Velásquez Toro 1995, pág. 221) Posteriormente, en 1954, con la constituyente del General Rojas Pinilla se declaró legalmente el derecho ciudadano al voto para las mujeres, pudiéndolo ejercer en la práctica hasta el Plebiscito de 1957, posicionando a Colombia en uno de los últimos países latinoamericanos que reconoció el derecho al sufragio femenino.

Dichas conquistas, como el derecho a la educación, al trabajo y al voto, el acceso de las mujeres a niveles sociales más altos y a la disposición y manejo de sus bienes económicos, son reivindicaciones inherentes a la teoría del feminismo liberal, a la que se inscribían Georgina Fletcher y Ofelia Uribe de Acosta, así como los movimientos feministas de la época. No obstante, dichas reivindicaciones si bien mejoraron el panorama social de las mujeres no garantizaron la inclusión real de las mismas en la sociedad, así, aunque las

mujeres pudieran votar, estudiar y trabajar, seguían relegadas socialmente al espacio de lo doméstico.

Fabiola Aguirre, escritora colombiana, “fue una de las primeras mujeres colombianas en ingresar al Externado y la Universidad Nacional, donde obtuvo títulos en derecho y psicología. Ejerció como abogada y ocupó diversos cargos públicos” (Andrade 2006, pág. 209). La única novela que escribió fue *Dimensión de la angustia* (1951) en la que relata la historia de Ara Elicechea Uribe, una manizalita de otrora que hace un recuento autobiográfico a su pareja, Juan, durante su excursión al Nevado del Ruiz, cuenta desde la década del veinte a la del cincuenta, sobre múltiples acontecimientos durante su vida en los que se puede ver reflejado cómo los sucesos sociales, políticos y económicos del país enmarcaban y limitaban los roles sociales propios de las mujeres y los espacios en los que las mismas podían movilizarse. Puede considerarse que la autora relata la realidad política del país y plasma los deseos y las necesidades sociales de las mujeres para entonces.

Aguirre narra a través de Ara cómo fue la transición del hogar de sus padres al de su abuela materna al quedar huérfana junto con sus dos hermanos menores, Ruth y Leandro. Su abuela los crió más bien con desagrado y se sintió conforme cuando el Gobierno dio un auxilio escolar a Ara para que cursara la primaria en un internado de monjas. En dicho internado las monjas intentaron fomentar en Ara la idea de que las mujeres eran inferiores a los hombres y que ser mujer era algo de lo que debería avergonzarse. Así mismo, entorpecieron su desarrollo artístico al juzgar negativamente la iniciativa de la protagonista al respecto de la poesía, humillándola y agrediéndola públicamente por escribir algunos poemas. Ara aseguraba que la primera etapa de su vida había sido difícil gracias a las limitaciones económicas que atravesaba su familia y que para tener una buena infancia y una educación propia de las mujeres, se debía poseer más recursos monetarios de los que detentaban quienes se hacían cargo de ella.

Luego Ara logra ser expulsada del internado por mala conducta e ingresa a otra institución dirigida igualmente por monjas, no obstante, su enfoque es totalmente diferente del de las primeras y Ara se siente mejor acogida e impulsada a desarrollar y mejorar sus dones, sin embargo, crece con un intenso sentimiento de que hay algo malo en ser mujer. Siendo el último año que podría cursar en el nuevo internado, pues no contaban con

bachillerato completo, Ara siente una profunda inclinación por ser monja, lo que es rechazado por la madre superiora y directora de la institución, insistiendo que era un impulso propio de su edad y que realmente esa no era su vocación y de hacerlo terminaría siendo infeliz. En el tiempo que Ara sale del colegio sin poder graduarse conoce a Félix, hermano de una de sus compañeras, con quien entabla una relación amorosa, siendo su primer noviazgo.

Félix era un joven dado a la literatura y al estudio, uno de sus grandes deseos era prepararse en el campo de la filosofía antes de ingresar a la universidad, en la que estudiaría derecho. Fue él quien le regaló a Ara libros como *La vida de Madame Curie*, *La Mujer* de Severo Catalina, *El alma de la mujer* de Gina Lombroso y otras biografías de feministas célebres. Así, la novata manizalita descubrió que “habían mujeres que protestaban públicamente de su condición de inferioridad y que el feminismo tenía que agitarse como bandera de lucha” (Aguirre 1951, pág. 66). De la mano de los textos que le regalaba su novio sobre diferentes temas sociológicos y políticos, Ara empezó a interesarse por las cuestiones de género y de lo que como mujer la afectaba sobre la desigualdad existente a nivel social. Sin embargo, la protagonista solo puede acceder a este tipo de textos y conocimientos a través de Félix:

- No te preocupes, que aun cuando aquí en Colombia a la mujer se tenga en medio de tanto desprecio, yo te enseñaré todo lo que vaya aprendiendo en la Facultad de Derecho.

Esa noche en mi casa pensaba llena de alegría: no importa que a la universidad no puedan entrar las mujeres, si Félix me va a enseñar abogacía! (Aguirre 1951, pág. 66).

Una de las grandes desigualdades que plasma y ataca Aguirre a lo largo de la novela versa sobre la educación diferenciada entre hombres y mujeres, lo que se relaciona con la necesidad que encontraban Wollstonecraft y Mill de que las últimas pudieran acceder al derecho a la educación para asegurar sociedades más equitativas en las que se aceptara que ambos sexos cuentan con las mismas capacidades racionales. Ara recuerda una ocasión en la que se expone claramente la crítica de Wollstonecraft sobre la educación impartida exclusivamente a las mujeres: durante su primer baile entabla una conversación con unos de sus pretendientes y cuando le confesó que quería terminar su bachillerato, él afirmó que “con la belleza tienes para lucir en cualquier salón y esto es lo único que debe importar a las muchachas; el estudio superior no es cosa para mujeres.” (Aguirre 1951, pág. 69). En esa oportunidad la protagonista se siente retada a terminar el bachillerato y por esto acude a unos

amigos estadounidenses que dirigían una institución educativa para conseguir su diploma de bachiller.

Tiempo después Ara conoce a Reynaldo Moore en una visita a Panamá, un periodista mexicano con el que se casaría tiempo después; Moore se presenta como un sujeto educado y que rompe con muchos prejuicios sociales acerca de las mujeres, puesto que no critica el alma entusiasta de Ara que busca educarse de forma autónoma y más bien le anima a que nutra su conocimiento. Sin embargo, cuando se casan la situación entre ambos cambia sustancialmente y Reynaldo deja de ser un educado periodista enamorado de la deslumbrante inteligencia de Ara y pasa a ser un esposo opresor que la hace vivir en carne propia la inferioridad a la que estaba sujeta la mujer. No obstante, las personas cercanas a la manizalita, como sus familiares y amigos, le repiten constantemente que es afortunada de tener un esposo que se mueve en las altas esferas de la sociedad y que le da un nivel de vida que muchas mujeres soñarían tener. Al respecto de este argumento Ara tilda de doble moralista a la sociedad que juzga la prostitución pero que crea esposas que venden su cuerpo, su amor y su voluntad a maridos opresivos solo porque las mantienen en un buen estatus social.

Sobre el matrimonio, la autora afirma que es “una institución formalista para regular a medias la procreación, pero intelectual y espiritualmente es un tremendo fracaso. Existe el matrimonio como simulacro social pero la verdadera y pura conjugación espiritual, se desconoce de nuestro medio.” (Aguirre 1951, pág. 112). Argumento esgrimido de forma similar por Mill, quien considera que el matrimonio es otra forma de esclavizar a la mujer y que es una ley despótica que obliga a la misma contra su voluntad a unirse a un hombre al que en muchas ocasiones no le profesa amor, por el simple hecho de que se concibe que “la vocación natural de la mujer reside en el matrimonio y en la maternidad” (Mill 2008, pág. 39), y que los mismos son los fines últimos de la existencia de las mujeres. Sobre esta división sexual de los espacios establecidos para cada sexo se puede deducir que la educación diferenciada ha cumplido un rol importante, pues la mujer ha sido educada para permanecer en el espacio doméstico, como argumentaba Wollstonecraft.

Siguiendo con la novela de Aguirre, Ara y Reynaldo tienen un hijo llamado Lucio, quien apacigua la vida desdichada de la manizalita, puesto que Reynaldo la engaña con Violette, una francesa comunista mucho mayor que ella, y la desatiende la mayor parte del

tiempo; igualmente ha perdido el interés en gran parte de las actividades que la ocupaban anteriormente, como la lectura y el estudio, y en un acto de violencia Reynaldo rompió el violín al que se consagraba en ese entonces. Sin embargo, los días de nostalgia y dolor desaparecen para la protagonista cuando un decreto presidencial permite a las mujeres ingresar a la Universidad. A pesar del rechazo generalizado que expresaron sus familiares, Ara se matriculó a sociología con la esperanza de adquirir una “visión cultural del mundo y sus problemas, empezando por los nuestros, por los colombianos” (Aguirre 1951, pág. 142). Y aunque realmente conoció la realidad de las regiones en la país, muy poco influyó la teoría como lo hizo la práctica al convivir con personas de diferentes territorios de Colombia, desde costeños hasta santandereanos, pasando por huilenses y tolimeses.

A pesar de que la experiencia en la Universidad marcaba una etapa de independencia en la vida de Ara, pues Reynaldo murió estando en México, dejando desprotegidos económicamente a su esposa y a su hijo, también desmintió creencias erróneas que la protagonista tenía sobre la vida universitaria. Por un lado, lo político era entendido como los meros procesos coyunturales que acontecían en el país en carreras de profundo énfasis social como la sociología y el derecho; y por el otro, como causa y tal vez consecuencia de lo anterior, los estudiantes y los profesores no estaban verdaderamente interesados en la rigurosidad del proceso académico. Lo anterior se relaciona con el argumento de Wollstoncraft con respecto a que la educación no solo debía extenderse hacia las mujeres sino que igualmente debía ser de calidad para lograr alcanzar la virtud en todos los seres humanos.

Al quedar viuda Ara se ve en la necesidad de conseguir empleo para suplir sus necesidades y las de Lucio, así que consigue trabajo como visitadora de fichas escolares, y es durante este período en el que evidencia las profundas brechas e inequidades sociales latentes en los sectores más aislados de la sociedad. Cuando Juan le pregunta sobre los datos que sacó de las visitas escolares, ella responde:

- Que los hijos se levantan desnutridos en un ambiente sin halagos y que entre rencilla y rencilla familiar van a la escuela nerviosos y acomplexados. Su padre es un déspota, su madre una pobre amargada e ignorante y el escolar un deformado producto de los dos. Esta es la célula sobre la que se alzan nuestras demás instituciones nacionales! Esta, la intocable, la inmejorable célula de todo nuestro sistema moral! (Aguirre 1951, pág. 159).

Dicha experiencia marcó la vida de Ara, y es desde ese momento en el que se empieza a vincular con diferentes causas humanitarias en pro de una mejor sociedad. Igualmente, en su último semestre de sociología organizó un grupo estudiantil destinado a fomentar la instrucción en las barriadas pobres y a llevar, a donde fuera, la capacitación al proletariado. Después de graduarse como socióloga incursiona en el campo institucional de la política y es cuando conoce a Juan, su última pareja, durante dicho periodo emprende exigencias al Estado sobre el sufragio femenino como una necesidad para que la mujer acceda al resto de derechos, y aunque en la travesía por la vida pública desdeña los infortunios y falsedades de la misma, al punto de abandonarla, su lucha política sí la abandera hasta el final de sus días aunque no alcanza a disfrutar su triunfo, pues al final de la novela se insinúa que Ara, sumida en sus reflexiones sobre el significado de su vida y de la conexión entre el futuro colectivo de la mujer y el de la humanidad, se separa accidentalmente de su Juan y se pierde en las cumbres del Nevado del Ruiz, donde posiblemente muere.

Sobre el sufragio femenino, Aguirre al igual que Mill, argumenta que el derecho al voto es necesario para reconocerle la plena ciudadanía a las mujeres y también es un paso hacia la adquisición de otros derechos, como a su incursión en los asuntos públicos, puesto que muy pocas mujeres hasta el momento habían incursionado en la vida política del país.

Finalmente se puede ver reflejada la influencia de la concepción de la igualdad de género del feminismo liberal, principalmente desde las teorías abordadas por Mary Wollstonecraft y por John Stuart Mill, en la novela de Aguirre porque la autora pone de presente la necesidad que, en el período comprendido entre 1920 y 1950, tenían las mujeres colombianas de superar las desigualdades persistentes entre ambos sexos. Al igual que los filósofos ingleses, la autora colombiana percibe el acceso al derecho a la educación y al derecho al voto como la vía más idónea de acabar con las situaciones de disparidad social en función del género y concibe la igualdad de género como una igualdad principalmente jurídica, así como Wollstonecraft y Mill abogaban por que las mujeres fueran titulares de dichos derechos como lo ha sido históricamente el hombre.

2. LA «IGUALDAD DE GÉNERO» EN EL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA A TRAVÉS DE LA NOVELA LITERARIA LAS ANDARIEGAS

2.1. Concepción de la «igualdad de género» en el feminismo de la diferencia

Durante la segunda mitad de los años 70, del siglo XX, una gran parte del movimiento feminista norteamericano se afilió a posiciones que defendían una cultura propia y específica para las mujeres. Dicha tesis fue defendida en principio por Carol Gilligan en su texto *In a Different Voice* (1985), donde hace una defensa del desarrollo moral específico y diferenciado del ser femenino. Dicha facción del movimiento feminista norteamericano, como menciona West (2000, págs. 45-46), se apartó de los planteamientos propios del feminismo liberal y del feminismo socialista⁴ al considerar que el problema radicaba en la concepción constructivista de las mujeres y que ésta debía ser reemplazada por una que tomara en cuenta las características propias de las mujeres. Así, dicha facción buscaba afianzar la diferencia entre los géneros, separándose de las visiones liberal y socialista de la destrucción de los mismos: la primera, a través de la consecución jurídica de la igualdad de género y, la segunda, por medio del trato igualitario hacia hombres y mujeres para superar la opresión, buscando ambas que se concibieran a todas las personas como sujetos universales e iguales sin distinción de género.

Dichas nuevas facciones en el movimiento feminista estadounidense permearon sustancialmente la esfera internacional y sus ideas fueron acogidas de forma parcial por las feministas francesas en 1973, tras la revuelta intelectual y estudiantil del mayo del 68 en París⁵. Se formó entonces el grupo de mujeres intelectuales conocido como «Psicoanálisis y política», que se desvinculó del resto del movimiento feminista francés, que para ese entonces

⁴ El feminismo socialista se enmarca en la teoría socialista y se apropia de la crítica feminista incipiente que se puede identificar en los textos de Engels. La premisa principal de esta corriente feminista es básicamente que la subordinación de la mujer al hombre está dada por el modo de producción capitalista, y que el mismo encarga a la mujer de formar individuos que entren en el sistema y permanezcan en él, relegando por tanto a la mujer a labores domésticas. (West 2000, pág. 44)

⁵ Se conoce como Mayo Francés o Mayo del 68 a las protestas acontecidas entre mayo y junio de 1968 en Francia, especialmente en París. Dichas protestas fueron iniciadas por grupos estudiantiles de izquierda que estaban contra el sistema de consumo capitalista. Posteriormente se unieron obreros industriales, sindicatos y el Partido Comunista Francés. Se considera como la mayor huelga en la historia de Francia por su prolongación y su acogida a nivel social, más de nueve millones de trabajadores se unieron a la misma. (Hobsbawm 1978, págs. 331 - 345)

emprendía luchas para conseguir garantías por las vías legales, como la legalización del aborto, una característica muy asociada al feminismo liberal. Las pensadoras francesas que formaban parte de dicho grupo se basaban en los supuestos filosóficos de la noción de «diferencia» aportados por pensadores franceses, que después de aquel mayo del 68, “toman la vía del discurso posestructuralista y la orientación manifiestamente postmoderna. Y que rechazan, o quieren *deconstruir* [...]” (Posada Kubissa 2005, págs. 258) todo aquello que se ha dado por sentado.

Así, el filósofo Gilles Deleuze en su texto *Diferencia y repetición* (2002, págs. 62 - 63) argumenta que siempre se ha ligado a la «diferencia» con algo maldito, malicioso, que está mal en sí mismo, y propone que la filosofía de la diferencia busca revertir dicho estado de cosas, aludiendo a una concepción de «diferencia» como un sentido de validez hacia «lo otro». La diferencia como alteridad, entendiendo «lo otro» como aquello que no es idéntico a lo que está establecido socialmente y que deconstruye la idea de «lo universal». Convirtiendo la diferencia en un factor de armonía que relaciona las partes de un todo, que unifica y construye y que es favorable en el reconocimiento de las características propias de cada grupo social. Para Deleuze (2002, pág. 63) la diferencia, como concepto, debe salir de la cueva que lo convierte en un monstruo a través de la desmoralización del mismo, la diferencia no es mala ni es buena, es una de las caras de un elemento, en este caso, del género, que lo conforman y delimitan.

Dicha caracterización del concepto de «diferencia» es la base central de la teoría del feminismo de la diferencia, y su mayor representante a nivel teórico ha sido Luce Irigaray, filósofa, psicoanalista y lingüista franco-belga. Irigaray afirma que lo diferente como lo «no idéntico» escapa al discurso logocéntrico⁶, por tanto, no encaja con la concepción de razón propia de occidente. De este modo, la autora afirma que «lo diferente» pasa a encarnarse en «lo femenino», así, la diferencia sexual se constituye como la diferencia por excelencia, entendiendo lo femenino como «lo otro», como aquello que no se tiene en cuenta en el

⁶ Según Derrida el logocentrismo es una doctrina postulada por la tradición filosófica que “concibe al ser como una identidad y una presencia originaria reductible a su expresión lingüística, como si mediante la palabra «se diera» de forma inmediata, otorgando de esta manera a la palabra una forma privilegiada de conocimiento” (Ahumada 2006, pág 2).

discurso predominante de la razón, que argumenta que ésta es una cualidad natural de los hombres. Por tanto, Irigaray arguye que lo femenino es entendido entonces como el lugar de la diferencia sexual y que es excluido de lo que la autora considera el orden «logo-falo-céntrico». (Posada Kubissa 2005, pág. 261)

En el texto *Espéculo de la otra mujer* (1994, pág. 149), Irigaray asegura que «lo femenino» es totalmente desconocido por la ciencia y que esa ha sido la base de la “negación de una subjetividad a la mujer [...] la hipoteca que garantiza toda constitución irreductible de objeto: de representación, de discurso, de deseo”. Y asegura que el paso a seguir en la búsqueda de la igualdad entre los géneros no debe ser el tránsito de las mujeres de objetos a sujetos para posteriormente deconstruir dichos sujetos, como sugerían los movimientos y las teorías liberales de entonces. La igualdad debe generarse en el mismo lugar donde se quiere negar, es a través del reconocimiento positivo de las diferencias sexuales de las mujeres que se puede llegar a establecer una igualdad entre los géneros. (Irigaray 1992, pág. 9) De esta manera, la autora se aparta de las nociones de igualdad de género aportadas por el feminismo liberal, en las que las mujeres deben constituirse como sujetos portadores y titulares de derechos, de la misma forma que los hombres, para conseguir la igualdad entre los géneros, lo que desarticula la identidad femenina.

Irigaray parte cuestionándose “¿cómo administrar el mundo en cuanto mujeres si no hemos definido nuestra identidad ni las reglas que conciernen a nuestras relaciones genealógicas, ni nuestro orden social, lingüístico y cultural?” (Irigaray 1992, pág. 54). Así, la autora cuestiona los alcances logrados desde otros feminismos, asegurando que el ideal no debería ser que hombres y mujeres sean considerados como individuos con características iguales:

La afirmación de que hombres y mujeres están igualados o en vías de estarlo, se ha convertido prácticamente en un nuevo opio popular desde hace poco. Hombres y mujeres no son iguales, y orientar el progreso en este sentido me parece problemático e ilusorio (Irigaray 1992, pág. 75).

Igualmente valora de manera negativa los esfuerzos del igualitarismo por considerar que evocan el rechazo de ciertos valores que son positivos, como la diferencia sexual que construye al ser femenino, y erigen quimeras que mantienen en una situación de inmovilidad los cambios sociales necesarios para mejorar las condiciones de los grupos minoritarios.

Específicamente el de las mujeres, que viven engañadas bajo la ilusión de que su igualación a los hombres será la vía por la que conseguirán un trato dignificante, y serán consideradas sujetos con derechos sociales y políticos.

La autora franco-belga hace una fuerte crítica de la construcción de «lo femenino» que ha estado sujeta a los deseos e imaginarios del varón, así, afirma Posada Kubissa (2005, pág 268), para Irigaray la mujer termina por ser una “falsificación, un negativo o una sombra de la famosa caverna platónica”. De este modo, la mujer puede considerarse dentro de la construcción masculina de «lo femenino» como el objeto del sujeto, y es categorizada dentro de sus conceptos como «lo otro» excluido del discurso logo-falo-céntrico. Es por esto que para Irigaray es tan importante deconstruir dicho discurso y orden masculinista del mundo y proponer una nueva simbología que incluya y en la que se desarrolle la identidad de las mujeres: la de la diferencia sexual. (Posada Kubissa 2005, pág. 268) Es desde esa óptica que se va a desarrollar la teoría del feminismo de la diferencia, no solo el francés, sino en general, contrariando y cuestionando el accionar, el pensar y los resultados de las teorías y movimientos feministas precedentes.

En *Espéculo de la otra mujer*, la autora desarrolla una tesis en la que sostiene que el cuerpo de la mujer se constituye como el lugar de la diferencia simbólica, tal como lo menciona Posada Kubissa, quien dice que:

El cuerpo femenino servirá, pues, de núcleo para un nuevo discurso que se oponga al discurso patriarcal y, en conexión con él, situará al placer de la mujer, que es la mayor amenaza para el discurso masculino puesto que representaría su irreductible “exterioridad”. El placer femenino escapa a todas las dicotomías del pensamiento binario logocéntrico; tampoco tiene cabida dentro del falocentrismo patriarcal, ni siquiera puede pensarse desde la lógica especular (Posada Kubissa 2005, pág. 268).

Siguiendo esta argumentación, Posada Kubissa (2005, pág. 269) sugiere que para Irigaray la corporalidad femenina construye una suerte de pedagogía particular para las mujeres, para que puedan preservar su diferencia sexual como diferencia esencial:

Se trata, para las mujeres, de aprender a describir y conservar un magnetismo distinto, así como (de describir y preservar) la morfología de un cuerpo genérico, entre cuyos caracteres específicos y particularidades son fundamentales las mucosidades (Posada Kubissa 2005, pág. 269).

En *Espéculo de la otra mujer* (1994, págs. 157 -159), el cuerpo y el goce de la mujer se presentan como una propuesta positiva, y a su vez, el cuerpo femenino se entiende como

el lugar de resistencia ante el poder masculino, pues subvierte el orden fálico del placer y lo sitúa dentro de la mujer y no fuera del hombre. La autora afirma igualmente que las mujeres deben actuar de forma diferenciada y sublevada contra el discurso que se les ha enseñado desde la óptica masculina, desde el logo-falo-centrismo, así, asegura que se debe:

Poner todo el sentido cabeza abajo, patas arriba, al revés [...]. Insistir así deliberadamente en esos “blancos” del discurso [...]. Reinscribirnos en apartes [...], en elipses y eclipses [...]. Desquiciar la sintaxis [...]. Que por mucho tiempo no se pueda prever de dónde, hacia dónde, cuándo, cómo, por qué [...] Fuerza que ya no será canalizable siguiendo “un plan determinado”: proyección de un solo foco, incluso en los circuitos secundarios, con efectos retroactivos (Irigaray 1994, pág. 159).

En el texto *Yo, tú, nosotras*, Irigaray plasma la diferencia femenina como fundamento de un pensamiento feminista que percibe como el único posible y que se distancia sustancialmente de los feminismos anteriores, de este modo la autora plantea que “Reclamar la igualdad como mujeres, me parece la expresión equivocada de un objetivo real. Reclamar la igualdad implica un término de comparación” (Irigaray 1992, pág. 9). Para la filósofa franco-belga es ideal hacer hincapié en las diferencias propias de las mujeres, entendidas éstas como el conjunto de aspectos que conforman la diferencia sexual, por la necesidad y la importancia de la formación de una identidad femenina más no de un sujeto femenino, puesto que la sujeción a «lo femenino» ha conllevado al señalamiento de las características de las mujeres como algo negativo, así, asegura que dicha identidad debería estar dada por el descubrimiento de las claves esenciales del ser femenino, de todo lo que implica ser mujer.

A modo de conclusión sobre las ideas que Irigaray abandera a lo largo de toda su obra, y en las que se basa parte de la teoría del feminismo de la diferencia, se puede hacer mención a lo que señala Posada Kubissa (2005, pág. 281):

Lo femenino como *lo igual a sí mismo* sería la manera en la que se deberían superar esas “dificultades con que tropiezan (las mujeres) al entrar en el mundo cultural intermasculino. Porque: El encuentro entre una mujer y un hombre puede alcanzar una dimensión de universalidad si tiene lugar en la fidelidad de cada uno a su género; o, más claramente: [...] las mujeres necesitan una cultura adaptada a su naturaleza, [...] el género humano no puede elaborar una civilización sin preocuparse de representar válidamente los dos géneros que realmente es y garantizar la comunicación entre ellos, no solamente en la forma de transferencia de informaciones, sino de intercambios intersubjetivos (Posada Kubissa 2005, pág. 281).

No obstante, como estudia Ana Rubio Castro a lo largo de su texto *El feminismo de la diferencia: los argumentos de una igualdad compleja*, dicho feminismo no busca abolir

definitivamente la noción de «igualdad de género» sino reformularla y plantear una concepción con la que las mujeres se puedan sentir identificadas desde sus diferencias y recrear su identidad. Rubio Castro (1990, pág. 185) menciona que el feminismo de la diferencia se separa del feminismo liberal por considerar que sus reivindicaciones, al enmarcarse dentro de la esfera del derecho, pasan por alto que el mismo consta de una ideología y unos valores que no son favorables a los propósitos del feminismo, pues dichos aspectos están estructurados sobre la base de una visión de «universalidad» que niega ciertas diferencias constitutivas de los distintos individuos o grupos que conforman la sociedad, y que se elabora basándose en la figura arquetípica del varón blanco y poseedor.

De esta manera, el feminismo de la diferencia valora negativamente el carácter universalista del derecho pues considera que la abstracción de la ley niega las diferencias constitutivas de los individuos y anula su subjetividad. Adicionalmente, la autora afirma que cuando se buscan legislaciones especiales para proteger y mejorar la condición de la mujer a nivel social se choca con la concepción de discriminación e inferioridad que se ha establecido sobre la misma y que realmente se generan suplementos de protección⁷ respecto a la legislación general, esto lleva al reduccionismo de las diferencias propias de los grupos minoritarios. Por tanto, en los años 70 una facción del feminismo empieza a reclamar la necesidad de ser escuchadas como mujeres y de no ser reducidas a un problema (el aborto, el divorcio, la violencia sexual, etc.), y tampoco a ser vistas desde una óptica creada por otros sujetos sobre el ser femenino y sobre lo que se cree que es «ser mujer». (Rubio Castro 1990, 187)

A este respecto, Carla Lonzi, escritora y crítica de arte italiana, y otra de las grandes representantes teóricas del feminismo de la diferencia, afirma que:

La igualdad es todo lo que se les ofrece a los colonizados en el terreno de las leyes y los derechos. Es lo que se les impone en el terreno cultural. Es el principio sobre cuya base el colono continúa condicionando al colonizado. El mundo de la igualdad es el mundo de la superchería legalizada, de lo unidimensional; el mundo de la diferencia es el mundo en el que el terrorismo depona las armas y la superchería cede al respeto de la variedad y multiplicidad de la vida. La igualdad entre los sexos es el ropaje con el que se disfraza hoy la inferioridad de la mujer (Lonzi 2004, págs. 1-2).

⁷ La autora entiende el suplemento de protección como una figura ficticia que rige las situaciones especiales de grupos minoritarios y afirma que esto en vez de otorgarle derechos a dichos grupos teniendo en cuenta sus condiciones diferenciadoras, les genera muchas veces más obligaciones. Igualmente argumenta que dichos suplementos de protección perciben a las mujeres como desvalidas y víctimas. (Rubio Castro 1990, pág. 186)

Este cambio sobre la valoración de la igualdad meramente jurídica y la naciente lucha por una identidad propia de las mujeres, forjada por ellas mismas, permite entender problemas mucho más complejos de resolver, así, lo que se reclama realmente es la necesidad de construir una cultura propia de las mujeres, un nuevo lenguaje y una simbología donde puedan reconocerse sin ser entendidas y juzgadas como eso «otro» visto de forma negativa. (Rubio Castro 1990, pág. 187)

Las prácticas nuevas que generó el feminismo de la diferencia innovaron en el terreno de la búsqueda de la igualdad de género, si bien algunas no favorecieron la implantación y percepción del feminismo a nivel social, como la creencia de que la identidad de la mujer se generaba a través de ejercicios como la insistencia y reiteración de aspectos dolorosos de la condición femenina, que llevaban a que se originaran sentimientos de insatisfacción, frustración y misandria en las mujeres, también hubo algunas que generaron que se valorara positivamente lo femenino. No obstante, se empezaron a rechazar las viejas estructuras jerarquizadas del pasado y a generarse más libertades de pensamiento, no solo en las mujeres sino en una facción del grupo social masculino. También el feminismo de la diferencia creó una nueva concepción del papel de las mujeres en la sociedad, a saber: “no entienden a las mujeres como un grupo social oprimido, como tal, homogéneo y necesitado de tutela, sino como un sexo diferente, privado de existencia en el sistema social dominante” (Rubio Castro 1990, pág. 188).

De este modo, el feminismo de la diferencia, de forma innovadora, cuestiona la validez del sistema argumentando que no es posible la participación de la mujer en un lugar en el que no se existe y bajo estos argumentos rechaza toda colaboración institucional, pues afirma que el discurso institucional es ajeno a la mujer, por tanto, ella debe desacostumbrarse. Debe dejar de situarse en el mismo a modo de supervivencia y empezar a crear uno nuevo en el que se recree realmente como mujer. Adicionalmente, este feminismo pone de relieve que la feminidad y la masculinidad son símbolos y creaciones sociales que han servido históricamente para justificar y servir de fundamento a una determinada relación de poder basada en el género. (Rubio Castro 1990, pág. 189) Y, abandera el argumento que propone Lonzi: “la mujer no se halla definida por su relación con el hombre. La conciencia de este

hecho es fundamental tanto para nuestra lucha como para nuestra libertad” (Lonzi 2004, pág. 9). Igualmente, con base en estos argumentos surge la necesidad de las prácticas de «autoconciencia» para destruir la imagen de «lo femenino» creada por el hombre.

Los ejercicios de «autoconciencia» consistían, especialmente en Italia y Francia, en intercambiar experiencias comunes, espacios sociales en los que las mujeres podían expresar de manera explícita sus vivencias sin que fueran valoradas de forma negativa, puestas en duda o juzgadas por su contenido moral. Sin embargo, como señala Rubio Castro, “el problema de estas prácticas era su dificultad para establecer puntos de conexión entre lo privado y lo público” (Rubio Castro 1990, pág. 190). Al haberse rehusado a cualquier tipo de colaboración institucional y al no organizar nuevos modos de acción política/pública, dichos ejercicios se reducían a la toma de conciencia de una situación y a la reivindicación de su autonomía en lo privado, dejando de lado la importancia de la representación de las mujeres como grupo político y social en lo público. Por tanto, se creía que esta forma de relacionarse entre las mujeres era importante para crear una identidad y una subjetividad colectiva perteneciente a las mismas, pero erraban al intentar abstraerse del hecho de que tal identidad debía tomar en consideración las relaciones hombre-mujer.

Para entender de forma más clara los objetivos del feminismo de la diferencia se hace menester puntualizar algunos de los conceptos utilizados por el mismo:

Se reivindica la diferencia respecto a lo masculino, al hombre. Afirmar que la identidad de las mujeres ha de construirse desde la diferencia significa rechazar la subjetividad humana-universal, donde la mujer no está ni se reconoce. Marcar la diferencia sexual supone una ruptura lógica, que permite enfrentarse a la historia y a la teoría de la igualdad. Identificarse, diferenciándose del estatuto ontológico humano genérico, supone no aceptar dicha universalidad, desvelando que la mujer no se reconoce en él (Rubio Castro 1990, pág. 194).

El término diferencia sexual, siguiendo las ideas desarrolladas por Luce Irigaray, no hace referencia a la feminidad ni a la individualización de la identidad femenina, sino a la distancia existente entre «lo femenino», desarrollado por el discurso logo-falo-céntrico, y la autopercepción de sí mismas que tienen las mujeres. El fin del principio de la «diferencia» es pensarse a sí misma como mujer con consciencia del “yo”, poniendo de presente que «lo femenino», como una caracterización producida por los varones, no es igual al hecho de «ser mujer».

El feminismo de la diferencia plantea la necesidad de elaborar un nuevo orden sexuado, que presupone imprescindiblemente la existencia y autonomía del sujeto femenino, pero su realización depende de ver como opuestos, con igual presencia, a hombres y mujeres, teniendo en cuenta la diferencia sexual como diferencia esencial en la construcción de identidades y de sociedades. Para esto es indispensable fortalecer las relaciones entre mujeres como una medida de producir saberes y conocimientos nuevos y propios de las mismas, sin caer en el error de excluir del panorama las relaciones con los hombres. Por tanto, el feminismo de la diferencia no acepta la concepción tradicional de «igualdad de género» sino que formula una diferente que puede ser considerada como una igualdad compleja, así:

Compleja porque asume la dimensión de la diferencia, no sólo como una cualidad empírica sino también como una posición asimétrica entre los sujetos. En este sentido, la igualdad es el efecto de una relación, igualmente compleja, en la que la identidad no se puede reducir a una medida común; y la relación entre la diferencia y la igualdad no es resoluble en la distinción entre la lógica general y la particular (Rubio Castro 1990, pág. 196, traducción libre)⁸.

2.2. Contexto y análisis de la «igualdad de género» en el feminismo de la diferencia en la novela literaria *Las andariegas*

Al derrocar la dictadura militar del General Rojas Pinilla en Colombia y saliendo de la guerra fratricida conocida como La Violencia se iniciaron convocatorias públicas para que las mujeres participaran en los comicios electorales, no obstante, no existía realmente la voluntad política para darle participación a las mujeres en la vida pública del país, sino que había un marcado interés en la fuerza electoral que representaban, siendo el 41% de la población sufragista. En 1958, un grupo de mujeres antioqueñas envió una carta a la Junta Militar del Gobierno protestando por la exclusión del criterio de las mujeres de las Comisiones Consultivas Paritarias, que tenían como objetivo recoger las opiniones nacionales para ser presentadas en la próxima sesión del Congreso. Dadas dichas condiciones se empezó a presentar un marcado fenómeno de abstencionismo electoral por parte de las mujeres, al

⁸ Texto original en italiano: “Complessa perché assume la dimensione della differenza, non solo come qualità empirica, ma anche come posizione asimmetrica tra i soggetti. In questo senso l'eguaglianza è l'effetto di una relazione, appunto complessa, tra identità non riducibili ad una misura comune; ed il rapporto tra differenza ed eguaglianza non è risolvibile nella distinzione logica tra particolare e generale” (Rubio Castro 1990, pág. 196).

entender que no eran consideradas como una fuerza política en el país. (González 1995, págs. 276 - 278)

Bajo el pacto del Frente Nacional la participación electoral de las mujeres se vio fuertemente disminuida, sumado a los sucesos relatados anteriormente, porque realmente su participación política no tenía mucha fuerza ni validez, al considerar éste período como un fenómeno que desdibujó toda diferencia de ideas convirtiendo a la política en una defensa de cargos y de partidos, como diría alguna vez López Michelsen, “en beneficiarios del reparto e identificados ideológicamente” (López Michelsen 1990). El movimiento feminista se fortaleció con el fin del Frente Nacional, para 1976, en ciudades como Cali, Bogotá y Medellín, se empiezan a evocar consignas como “mi cuerpo es mío”, “toda penetración es imperialista”, “Diosa es negra”, con las que se hacía una denuncia sobre la falta de autonomía en las decisiones que concernían a las mujeres, así como al sistema patriarcal propio del capitalismo y al racismo vigente en el país. También se empezaron a colocar en el espacio público temas como la sexualidad, el aborto, y las libertades para decidir sobre su cuerpo. Tales discusiones atacaron y excluyeron a las mujeres que hacían parte o simpatizaban con dichas ideas, al considerar que iban en contra de la moral católica imperante por entonces en el país. (Sánchez Gómez 1995, pág. 383)

Estas inéditas consignas del movimiento feminista colombiano respondían al nuevo panorama internacional, con el que tuvo contacto gracias a que algunas mujeres regresaban al país luego de realizar estudios de especialización en Europa y Estados Unidos, y durante su estadía en dichos países se habían vinculado a los movimientos feministas de esos territorios, en los que apareció el feminismo de la diferencia durante la década de los 70, como se mencionó en el apartado anterior. Dicho feminismo abogaba por la creación de un espacio propio de la mujer, que valorara positivamente sus características sexuales diferentes a través de ejercicios de autoconciencia en los que se rompieran las ideas de «lo femenino» impuestas por la visión patriarcal para lograr la verdadera igualdad de género. Así, en Colombia, como menciona Sánchez Gómez:

A finales de la década de los 70, las actividades de los grupos feministas crecen progresivamente, las discusiones se hacen cada vez más radicales, y se generan debates sobre los grupos de autoconciencia, el lesbianismo, la doble militancia, la autonomía, el aborto, la cotidianidad, el sentido de la familia, la relación de pareja, el poder, la salud reproductiva de

las mujeres; se inicia la discusión sobre los centros o grupos de autoayuda y su sentido político para las mujeres colombianas (Sánchez Gómez 1995, pág. 383).

De forma similar que en Italia y Francia, en Colombia también se crearon grupos de autoconciencia en los que las mujeres se reunían para compartir sus experiencias a modo de generar un espacio propio, “se creaba una comunidad de mujeres en busca de formular ideas, de encontrar sus propias palabras, su punto de vista” (González 1995, pág. 272). No obstante, contrario a lo que sucedía en los países europeos, los grupos de autoconciencia colombianos sí procuraban crear una agenda política en pro de la vindicación de la identidad y del sujeto femenino en el espacio público, para asegurar que de esta manera la sociedad en sí sería capaz de reconocer el nuevo paradigma social en el que se hacía imprescindible aceptar a las mujeres como sujetos políticos y sociales con una filiación definida a través de sus diferencias sexuales y creada por ellas como grupo, más no por el grupo dominante de los varones, para desvirtuar la concepción de masculino-superior, femenino-inferior.

Sin embargo, la acogida de dichos esfuerzos fue ardua y se caracterizó por un rechazo casi generalizado a nivel social, así como por una multiplicidad de críticas en torno a la validez de las exigencias propuestas por estos grupos de mujeres, especialmente dentro de los partidos políticos donde las mismas se retiraban planteando la necesidad de una autonomía de la organización de las mujeres, criticando la verticalidad dentro de los partidos y poniendo en discusión la división política de las funciones de los hombres y de las mujeres en dichas organizaciones. Incluso, dentro de los partidos con corte socialista se afirmaba que tales planteamientos feministas “dividían a las mujeres y las colocaban en una lucha propiciada por el imperialismo y por las mujeres pequeño burguesas” (Sánchez Gómez 1995, pág. 383). Otros sectores de la sociedad juzgaban que las mujeres debían estar ocupadas en los asuntos domésticos y que era irresponsable que desplazaran sus oficios como madres y esposas por actividades políticas.

Con base en los debates suscitados por el naciente feminismo de la diferencia en Colombia, se buscó ampliar, confrontar y nutrir al mismo con otras experiencias de mujeres latinoamericanas y caribeñas en el I Encuentro Latinoamericano y del Caribe en 1981, organizado por los diferentes grupos feministas colombianos y cuya sede fue Bogotá. En tal encuentro se forjaron lazos entre los diferentes países latinoamericanos que participaron en

el mismo, y que aún lo siguen haciendo. Pero también se empezaron a perfilar algunas tendencias en los grupos de mujeres, como las mujeres de partido, las radicales y las “moderadas”. Gracias al feminismo de la diferencia se empezó a crear una consciencia diferente en las mujeres y los movimientos feministas en el país trascendieron de la escena doméstica a la política.

Albalucía Ángel, escritora y crítica de arte colombiana, escribió la novela *Las andariegas* en 1984, no específicamente bajo el contexto colombiano y la realidad de sus mujeres, sino haciendo uso de varios contextos diferentes para lograr un recuento de la historia de las mujeres a través de los personajes femeninos más simbólicos en la historia de la humanidad. No obstante, dicho recuento histórico es una nueva lectura de la historia, una forma de entender los contextos de manera disímil a la que se presenta usualmente, de ver los acontecimientos bajo otra lupa. En la novela, Ángel pretende que los hechos sean relatados desde la percepción de los personajes femeninos, no como personajes secundarios sino como protagónicos, quienes a lo largo de la historia han prestado sus cuerpos como objetos “sagrados y lascivos”, y las andariegas, en tanto personajes, serán testigos de tales acontecimientos, atravesando los espacios y los tiempos. (Cely 2011)

Las andariegas aterrizaron en la tierra y empezaron a descubrir todo lo que la compone, el mar, los árboles, las flores, los colores, los animales, etc. El primer lugar que conocieron se sitúa en el antiguo Egipto, en el que el dios Anubis es menos que un dios, es solo un guardián y les presenta las doce regiones de la muerte. Posteriormente las andariegas caminaron por el lugar, fueron testigos de los combates en los que participaron muchos guerreros egipcios, varones todos, y de la momificación de los dioses terrenales y su encierro eterno en los sarcófagos. Al andar por dichos terrenos arenosos se percataron de la presencia de otros personajes, menos bélicos y más bien apacibles, que evocaban la paz con algunos de sus cantos, y alrededor de los mismos revoloteaban algunos pájaros. Eran diosas, diosas que cantaban en idiomas extranjeros y a las que se les rendía culto y se les dedicaban ofrendas. Cuando las andariegas construyeron la balsa para abandonar ese místico lugar rememoraron sus nombres: Hachepsut, Nefertiti, Isis, Nephtys y Sekhmet.

Llegaron entonces a una nueva tierra “con olor a jazmín y playas muy extensas de una arena blancuzca, coralina” (Ángel 1984, pág. 27), allí se toparon con una embarcación

de cadáveres, tanto humanos como animales, lo que generó en las viajeras un profundo sentimiento de incompreensión y desasosiego. De forma inesperada apareció un viajero del mar al que le brindaron ayuda, y quien les confesó que lo sucedido con la balandra de la muerte fue una guerra emprendida por un hombre en nombre de Dios, quien abrió el mar para que pasase su pueblo y posteriormente le ordenó a las olas que se tragaran a sus enemigos, quienes venían tras ellos con órdenes directas de un rey, para asesinarlos a todos. Con el relato en sus mentes, las andariegas siguieron su camino, arribaron a un nuevo destino, en el que se repetía el patrón de hombres armados con escudos, espadas, lanzas y corazas, en todo caso, aunque las armaduras cambiaban, los pautas bélicas de los varones se asemejaban siempre.

Las viajeras recordaron que estos combatientes eran más hostiles y con mayor preparación de los que habían conocido anteriormente, y recordaron que siempre se hablaba de guerra, de batallas ganadas o de sentencias de muerte. Mencionaron entonces a dos guerreros que les generaron especial interés, uno vestido de bronce y otro con armadura de oro. Siguieron recorriendo ese nuevo escenario, y ascendiendo por un camino rocoso se encontraron con un cadáver femenino, ultrajado y abandonado, al que quisieron darle sepultura. El guerrero de armadura de oro aseguró que era Antígona, “la enterradora, la hija y hermana de su padre” (Ángel 1984, pág. 36), y junto con su compañero, presuntamente Aquiles⁹, colaboraron a las viajeras a darle sagrada sepultura. Al continuar su camino se encontraron un grupo de mujeres que auxiliaban un parto, a este respecto, la autora menciona una de las cualidades maternas propias de la mujer según Irigaray, que rescata una diferencia sexual imprescindible en la construcción de la identidad de las mujeres.

Continuando con el relato del parto, las andariegas, “una por una iban acercándose a la guerrera adolescente y posaban sus manos de labriegas en el vientre aterido, amoratado para darle valor. guerra sin muertes. ni vencedores. ni vencidos” (Ángel 1984, pág. 38). Así, puede vislumbrarse que una de las cualidades que encuentra la autora como propia de la mujer es su carácter pacifista, que la aleja del comportamiento bélico más arraigado en los varones, de este modo, se encuentran en la novela caracterizaciones de la identidad propia de

⁹ La autora lo menciona como “su amigo [...] a quien la muerte no podía llevarse sino por el talón” (Ángel 1984, pág. 37).

las mujeres, como su autora la entiende. Posteriormente, al salir del recinto de la parturienta, se toparon con la procesión que precedía la llegada de Atenea, la diosa invencible de la guerra, de la que se murmuraba que solo le era leal a los hombres a causa de la falta de madre, sin embargo, su misión iba más allá de la mera lealtad, buscaba planificar estrategias en las que las guerras sumaran menos muertos, tanto hombres como mujeres. Añadiendo a las características propias de las mujeres que proyecta Ángel en los personajes femeninos, Atenea representa la sabiduría y la lógica del cuidado.

Siguiendo su recorrido, las andariegas se topan con la batalla de Troya y la posterior muerte de Aquiles, así como observan en los hombres la rudeza de la muerte, ven en las mujeres la delicadeza y sensibilidad de la seda, y aunque pretenden ser consuelo para todas aquellas que perdieron a sus seres queridos en la guerra, no pueden, puesto que los caminos de la muerte son caminos infinitos. Continuaron su viaje por la antigua Grecia, conociendo sus historias, los cimientos de su cultura, y durante dicho recorrido aprendieron del carácter diferente de todas las diosas griegas, de Artemisa, protectora de las mujeres, aliviadora de sus enfermedades. De Afrodita, una diosa sensual a la que se entregaban las mujeres en sus recintos de amor, y quien decidía el destino de los amantes. Electra, Hécuba, Antígona, Afrodita, Medea, Clitemnestra, Ifigenia, Artemisa, Pandora, Safo, Diotima, Athis, Helena, Yocasta, Hera, Hypolita, todas ellas emblema de una Grecia que no estaba forjada solo por los valores de los varones, sino por los de las mujeres, guerreras de la vida, no de la muerte.

Al proseguir su camino, las viajeras se encontraron con la antigua Roma, de forma similar que en los territorios anteriores, su primera visión fueron armaduras:

yelmos de acero y escudos refulgentes con grabados de flores o de animales. otros con sólo morriones o con las gambesinas. o la sandalias. o las botas. llevaban picas, arcabuces, bodoqueras, y dardos y ballestas, trabucos naranjeros, espadas, puñaletas, arpones y mosquetes, arcos y flechas y granadas, fusiles y pistolas, y sables y ametralladoras. otros sus hachas de abordaje (Ángel 1984, pág. 53).

La cultura y civilización romana suscitó en las andariegas una sensación de excesos, la guerra era excesiva, la lujuria y sus métodos eran excesivos, el miedo era excesivo, la violencia era excesiva. Sin embargo, los excesos y el descontrol eran, en la mayoría de casos, acompañantes de los hombres, las mujeres romanas, de manera contraria, se vestían de amor, de la búsqueda de un amor transparente, más no plañidero. Y atravesando la historia romana, sembraron en sus memorias los nombres de las diosas, guerreras, ninfas de aquella

civilización: Fabiola, Lucrecia, Julieta, Minerva, Ofelia, María, Teodora, Mesalina, Lucia, Calpurnia, Gioconda, Agripina.

La historia de las andariegas prosigue atravesando, en desorden cronológico, culturas y civilizaciones diversas, pasando por el oscurantismo, haciendo referencia a las mujeres que se atrevían a desafiar a la Iglesia, a sublevarse contra sus decisiones y a luchar del lado de los desfavoridos, de esta manera se presenta a Juana de Arco, bajo la traducción a varios idiomas de su nombre. Y se resalta en ella un carácter bondadoso y dulce que la hoguera no pudo extinguir. Finalmente, el viaje de las andariegas termina en Teotihuacán, donde otrora habitaban las deidades mexicanas, cuando las diosas se enfrentaban feroces a los que amenazaban a su gente, protectoras como leones salvajes durante la invasión española y frente a la manera en la que ultrajaron sus creencias y su cultura. Así, se hace mención de diferentes mujeres de la historia mexicana, entre quienes están: Itzapápolotl, Ituana, Cihuacóatl, Uiteilopuchtli y Tlazotléutl, simbolizando el carácter fuerte y aguerrido de las mujeres, como una característica general de las mismas.

En la novela de Ángel, las mujeres están conscientemente sublevadas contra el mundo bélico establecido por el varón, en el que siempre se han tomado como estériles sus vindicaciones, así como se ha vulnerado el espíritu y la identidad propia de las mujeres. (Cely 2011) La autora reivindica las características que considera propias del ser femenino y genera una cierta identidad en torno de todos los personajes femeninos, protagónicos o no, que menciona en su obra, en este sentido puede identificarse el pilar principal del feminismo de la diferencia en la novela *Las andariegas*, pues crea una conciencia y una concepción de dicha identidad femenina, como una suerte de cualidades que poseen ellas como consecuencia de su diferencia sexual. La lucha y tal vez la diferencia más grande, sobre la que gira principalmente esa identidad femenina, que puede identificarse en la novela de Ángel, es la resistencia a la guerra como un instrumento de destrucción, allí se habla de las mujeres como guerreras de la vida, más no de la muerte, como se percibe a los varones. La autora crea una tradición de las mujeres a través de su genealogía.

3. COMPARACIÓN DE LA «IGUALDAD DE GÉNERO» EN EL FEMINISMO LIBERAL Y EN EL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA A TRAVÉS DE LAS NOVELAS LITERARIAS *DIMENSIÓN DE LA ANGUSTIA* Y *LAS ANDARIEGAS*.

Tabla 1. Cuadro comparativo entre el feminismo liberal y el feminismo de la diferencia en torno a la «igualdad de género»

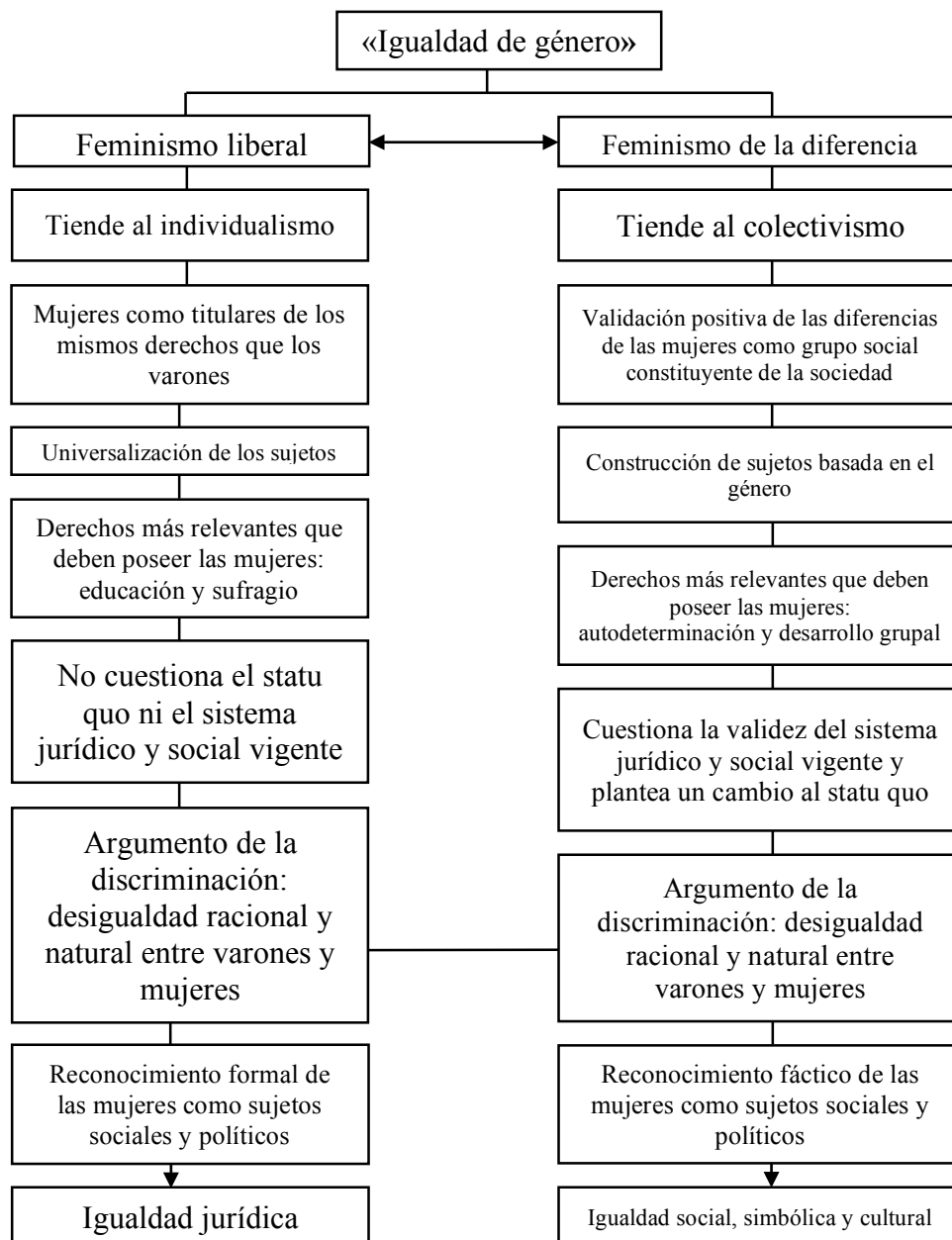


Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado, con base en los autores referidos en los capítulos anteriores.

El feminismo, como campo de estudio, tiene diversas corrientes de pensamiento dentro de sí que varían según teorías, alcances, y manifestaciones, no obstante, como afirma Céspedes, todas y cada una de dichas corrientes “tienen un punto de partida y un objetivo comunes: la discriminación de lo femenino respecto de lo masculino y la necesidad de subvertir ese orden de las cosas” (Céspedes 2014, pág. 126). Tanto el feminismo liberal como el feminismo de la diferencia poseen dichos aspectos en común, sin embargo, el enfrentamiento radica en los métodos que cada corriente considera idóneos para subvertir el orden de la discriminación basada en el género. Es en ese punto dónde se sitúa la concepción que cada corriente del feminismo posee acerca de la «igualdad de género». Como se argumentó en los capítulos 1 y 2, y como se muestra en el cuadro comparativo de la página 36, la concepción de la «igualdad de género» en el feminismo liberal se entiende como una igualdad jurídica, mientras que en el feminismo de la diferencia se interpreta como una igualdad social.

Igualmente, como se indica en los capítulos 1 y 2, cada una de las concepciones acerca de la «igualdad de género» tiene elementos caracterizadores que la constituyen y la definen. Alrededor de cada uno de dichos elementos se enfrentan visiblemente las dos corrientes del feminismo, sobre lo teórico que se trabajó en los capítulos anteriores, como en las novelas literarias colombianas *Dimensión de la angustia* (1951) y *Las andariegas* (1984). De este modo, puede considerarse que la concepción de la igualdad en el feminismo liberal es notoriamente individualista porque se enmarca en el paradigma propio del liberalismo, que defiende las libertades individuales de los sujetos, por tanto, su búsqueda ciertamente radica en que las mujeres sean consideradas personas o ciudadanas con derechos individuales. En la novela *Dimensión de la angustia*, el personaje principal, Ara, vive una constante lucha por adquirir sus derechos al voto y a la educación, pero, lo hace como una lucha personal, para mejorar su condición de vida.

De manera contraria, el feminismo de la diferencia propende más hacia el colectivismo, sus luchas reivindican una identidad que se forja en una colectividad: la de las mujeres. Así, su interés va más allá de que las mujeres posean meramente derechos como sujetos individuales, y se centra en la obtención del reconocimiento como grupo social, con una necesidad marcada de que se valoren positivamente sus diferencias constitutivas. En *Las andariegas*, distinto a lo que sucede en la novela de Aguirre, no hay un único personaje en

el que se centran las luchas y reivindicaciones, sino que existen, a lo largo del relato, historias que se entrelazan unas con otras y sus protagonistas son las mujeres, como un grupo que comparte características distintivas, que varían y se transforman según los contextos y los tiempos, pero que finalmente son comunes a ellas. Siguiendo esta lógica, el feminismo de la diferencia abre la discusión sobre la idoneidad de la universalización de los individuos que defiende el feminismo liberal.

El feminismo liberal defiende que la creación de un sujeto universal es necesaria; al poseer los mismos derechos sin importar su género, la persona va a gozar de los mismos privilegios que los demás individuos sin ningún tipo de discriminación. Sin embargo, no se creó un sujeto universal que atendiera a las características comunes de los seres humanos sin distinción de género, sino que se trató de igualar a las mujeres con los hombres a través del acceso de ellas a la titularidad de los mismos derechos que ellos. En la novela de Aguirre, Ara se moviliza en pro de conseguir los mismos derechos que poseen los varones, especialmente el voto y la educación, asumiendo que si los obtiene será valorada de la misma forma que los hombres y por tanto estará en la misma posición socio-política y económica que ellos. A este respecto, el feminismo de la diferencia ataca los argumentos que esgrime el liberal y asegura que dicho sujeto universal se basa en la figura arquetípica del varón y sus necesidades. (West 2000, pág. 42)

En efecto, no solo se excluye a las mujeres sino a la gran mayoría de grupos sociales que no poseen dichas características, por tanto, los individuos dentro de esa “universalización” siguen expuestos a ser discriminados por razón de género, raza, condiciones económicas, etc. (Rubio Castro 1990, pág. 186) En la novela *Las andariegas*, la autora hace una caracterización de las particularidades propias de las mujeres. Exhibe en cada una de las protagonistas y personajes femeninos del libro, cualidades que muestran el carácter colectivo e individual de las mujeres, tales como la nobleza, el pacifismo, la armonía, la sensibilidad, sin cruzar el límite hacia la sensiblería, la conciencia de la necesidad de los demás, etc. De este modo, el reconocimiento efectivo de las diferencias constitutivas de las mujeres no es en ningún caso sinónimo de inferioridad, ya que el feminismo de la diferencia considera que la igualdad proviene de la valoración positiva de dichas diferencias propias de las mujeres como grupo social.

Así, se establecen las prioridades en cuanto a los derechos que cada uno de los feminismos percibe como los más importantes en su época, o los que se deben garantizar con mayor diligencia a las mujeres. Por un lado, el feminismo liberal asegura que son los derechos a la educación, al voto y al trabajo los que deben otorgarse primordialmente a las mujeres, pues, es a través de los mismos que se consolidan como sujetos sociales y políticos, similares a los hombres, y de esta manera se pueden superar las barreras divisorias de lo femenino/privado y lo masculino/público. Por el contrario, el feminismo de la diferencia asegura que son los derechos sociales, como el reconocimiento positivo de las diferencias constitutivas de las mujeres y su derecho de autodeterminación, los que generan un cambio en la estructura social, y de esa manera se abolen las barreras que crean los límites imaginarios de los espacios donde se pueden y donde no se pueden involucrar las mujeres porque se consideran inferiores a los varones.

Durante la novela de Aguirre, *Dimensión de la angustia*, la protagonista reivindica la necesidad de que se le reconozcan derechos como el voto y la educación dentro del sistema jurídico colombiano, como una suerte de garantía para poseer el mismo status que los varones y desenvolverse en escenarios menos domésticos, y asumir un rol más activo en escenarios políticos. Ara anhelaba poder participar en las tertulias políticas a las que asistía con su primer esposo, Reynaldo, y que su opinión cobrara importancia al poseer los mismos conocimientos científicos y académicos que los varones, y de esa manera poder impresionar más allá de su mero atractivo físico. Lo anterior tiene una profunda relación con lo mencionado por Wollstonecraft y Mill acerca de las razones por las que es imprescindible que las mujeres gocen de una educación igual a la de los varones, con miras a erradicar verdaderamente la desigualdad entre los géneros que se gesta en la educación desigual brindada a las mujeres, en la que se forja la idea de que nacen y deben permanecer inferiores a los varones.

Este escenario difiere con respecto a la novela de Ángel, *Las andariegas*, pues la misma no aboga abiertamente por la consecución de derechos concretos ni se enmarca en un sistema jurídico determinado por el territorio de un Estado-nación. Las andariegas viajan por el tiempo y el espacio, conociendo diferentes personajes, en su mayoría femeninos, de culturas y épocas diferentes, que si bien se afilian a contextos socio-políticos relevantes

históricamente, pasando del antiguo Egipto por la Francia de la inquisición hasta llegar a la cultura azteca en México, no se determina su carácter como mujeres a partir de su filiación nacional sino sexual. En consecuencia, la autora crea una genealogía de las mujeres a través de sus cualidades más notorias y comunes a su género, no desde una perspectiva dada de «lo femenino», creada bajo la visión del varón, sino desde la posición de las mujeres que no se sienten identificadas con dicha perspectiva, es decir, sobre la necesidad de la autodeterminación de las mujeres.

Ahora bien, el feminismo liberal pone de presente la necesidad de que las mujeres adquieran derechos similares a los varones. En *Dimensión de la angustia* (1951) en Colombia, dicha necesidad era evidente, además de ser una reivindicación con antecedentes históricos hacía parte de la agenda social de la época, pues las mujeres no poseían aun el derecho al voto, y si bien el derecho a la educación universitaria ya existía seguía siendo muy limitado. No obstante, como lo discute el feminismo de la diferencia, la teoría liberal no cuestiona el sistema jurídico ni el status quo en el que se buscan las reivindicaciones, por tanto, las feministas de la diferencia asumen que así se accedan a los mismos derechos que los varones, el sistema jurídico es un mero instrumento que se puede adaptar a los intereses y a las necesidades de la realidad social, económica y política, por consiguiente, no es totalmente neutral. (Rubio Castro 1990, pág. 185) Así, la teoría de la diferencia considera que el derecho posee una ideología y unos valores que no son favorables a los objetivos del feminismo y que perpetúan el status quo, el cual debería subvertirse si se quiere establecer un orden social incluyente.

Lo anterior se puede evidenciar en las novelas literarias de Aguirre y Ángel, pues en *Dimensión de la angustia* se defiende la necesidad de conseguir los derechos más importantes para el feminismo liberal, sin embargo, la manizalita lucha por ellos sin cuestionarse la eficacia del sistema jurídico y las garantías a sus derechos en la organización social vigente. Distinto a esto, en *Las andariegas* no existe un orden social que justifica y legitima la superioridad de un sexo frente al otro. Ángel reinventa la historia desde otra óptica y propone que las mujeres han sido primordiales en la construcción de todas las sociedades. La obra de Ángel es también un reflejo de la situación de las mujeres en Colombia para la década de los 80, donde si bien ya eran titulares de derechos como el voto y la educación, seguían

sumergidas en escenarios de opresión y desigualdad a causa de que se les seguía considerando inferiores a los varones, donde «lo femenino», seguía siendo visto como sinónimo de carencia.

A pesar de los desacuerdos que existen entre ambas corrientes del feminismo, las dos concuerdan en los argumentos que el patriarcado ha usado para justificar la discriminación a lo largo de la historia, arguyendo que existe una desigualdad racional y natural entre varones y mujeres, que establece como superiores a los primeros. Si bien no es el único argumento que identifica cada uno de los feminismos, sí es uno de los centrales. Así, tanto Wollstonecraft y Mill, en el feminismo liberal, como Irigaray y Rubio Castro, en el feminismo de la diferencia, hacen referencia a dicho argumento como el pilar de la discriminación contra la mujer. Así, los teóricos del liberal aseguran que el gran argumento con el que se mantienen oprimidas a las mujeres es que no poseen capacidades racionales similares a las de los varones, a lo que las teóricas de la diferencia le agregan que hay una exaltación de la cultura falocéntrica en dichos razonamientos, y puede considerarse que los varones sitúan su superioridad en el discurso del logo-falo-centrismo.

Sentado esto, por un lado, la «igualdad de género» en el feminismo liberal, tomando como principales referentes a Mary Wollstonecraft y a John Stuart Mill, se entiende la igualdad jurídica, como la consecución de los derechos, especialmente del voto y de la educación, por parte de las mujeres, siendo logros que tienen un beneficio marcadamente individual. Es necesario que ellas sean titulares de los mismos derechos que los varones, para así lograr conseguir una posición igual a la de ellos. *Dimensión de la angustia*, como una novela permeada ideológicamente, es un reflejo de dicho paradigma, pues su protagonista, Ara Elicechea, una manizalita que vive entre los años 20 y los 50, pasa la mayor parte de su vida adulta luchando por el acceso al voto y a la educación universitaria, sin cuestionarse qué tan apropiado es el sistema jurídico y social en el que busca dichas reivindicaciones, pero, siendo consciente de que existe una clara jerarquía que la sitúa de manera injustificada por debajo de los varones con los que se rodea diariamente.

Por otro lado, para el feminismo de la diferencia la «igualdad de género» es la igualdad social, aludiendo a las propuestas teóricas de Luce Irigaray y de Ana Rubio Castro, pero dicha igualdad sugiere una complejidad, pues atiende como elementos primordiales las

diferencias que construyen a las mujeres como actores políticos y sociales y que tiene en cuenta las posiciones asimétricas que ocupan los géneros. Apuesta a sociedades que sean igualitarias a partir de la inclusión en virtud de las diferencias que constituyen a todos los grupos sociales, como parte y no como aparte, lo que beneficia a la colectividad. En *Las andariegas* se pueden evidenciar las premisas de la diferencia. Sus protagonistas exaltan las cualidades femeninas como virtudes que son necesarias para el equilibrio social, en particular sobre la guerra, que estuvieron allí apaciguando el pasar de las beligerancias, y que han servido para superar las cicatrices de la violencia, que se necesitan para estabilizar las sociedades y que son imprescindibles en la formulación de un orden social equitativo.

Finalmente, aunque la «igualdad de género» es un concepto constitutivo de ambas corrientes feministas, pueden evidenciarse grandes diferencias entre la construcción y la concepción que las dos corrientes tienen sobre el concepto. Así, el feminismo de la diferencia cuestiona los alcances del feminismo liberal, debatiendo muchas de sus premisas y subvirtiendo el orden que éste busca establecer; y plantea que es más eficaz una igualdad social, simbólica y cultural que abarque más factores de discriminación, que una meramente jurídica. Ésta discusión se evidencia en las obras de literatura *Dimensión de la angustia* (1951) y *Las andariegas* (1984) en la medida en que la segunda novela no plantea las mismas propuestas vindicadas en la primera y se aleja de una igualdad que considera incompleta. Si bien Ángel no discute explícitamente los planteamientos de Aguirre, el centro y el objeto de su novela se expanden por encima de los objetivos de la novela *Dimensión de la angustia*, pues la primera defiende las diferencias esenciales de las mujeres y la segunda apela a la necesidad de que se le reconozcan a las mismas derechos similares que a los varones.

4. Conclusiones

El feminismo, como movimiento social y como teoría política, busca, por un lado, responder a ciertas necesidades específicas de las mujeres, como sujetos sociales, políticos y económicos, que han sido invisibilizados a lo largo de la historia. Y, por el otro, “ambiciona corregir lo que considera una amplia serie de errores de género en [la ciencia política]” (Losada L. y Casas Casas 2008, pág. 213). No obstante, no ha existido una única respuesta para dichas problemáticas y esto ha dado paso al surgimiento de diferentes corrientes dentro del feminismo. Dichas tendencias han estado enmarcadas en contextos socio-políticos concretos que las han llevado a plantear diversas soluciones globales y locales. Existen específicamente tres olas del feminismo que encierran la mayoría de corrientes que han aparecido a lo largo de la historia, específicamente después de la Ilustración. Si bien las reivindicaciones que emprendieron los movimientos feministas desde la primera ola se han prolongado a través de la historia, permeando los ideales de las siguientes dos olas, han existido confrontaciones y contestaciones entre las diversas corrientes del feminismo (de Miguel 2012, cap. 4).

La primera ola del feminismo, conocida como feminismo ilustrado, surge durante la Ilustración y se extiende hasta la Revolución Francesa. En ella se desarrolla la idea de que las mujeres sean poseedoras de los mismos derechos que los hombres, específicamente del derecho al voto, como una exigencia que abrió el debate sobre la necesidad del acceso a los derechos civiles y políticos por parte de ellas. Hizo énfasis en las repercusiones que tenía sobre la vida e independencia de las mujeres la carencia de una educación igualitaria a la de los varones. De este modo, se inició un proceso reivindicativo que buscaba, sobre todas las cosas, titular a las mujeres con los mismos derechos que los hombres, como el método más idóneo para abolir la desigualdad en función del género. Es en dicho contexto donde surge y se desarrolla el feminismo liberal, en el cual se ubican las teorías políticas de Mary Wollstonecraft y de John Stuart Mill, quienes plantean como «igualdad de género», una igualdad marcadamente jurídica.

Entre 1960 y 1970, aparece la segunda ola del feminismo con reivindicaciones similares a las de la primera ola, enfocándose principalmente en la superación de los obstáculos jurídicos y legales, que impedían el trato igualitario entre hombres y mujeres.

Durante esta nueva etapa se traen a colación las desigualdades de facto, que no habían sido contempladas por el feminismo anterior y que caracterizan la discriminación más allá de la mera disparidad jurídica. Así, el discurso de la segunda ola del feminismo incluyó temas más amplios, que cuestionaban en cierta medida los valores sociales, como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los roles excluyentes que desarrollaban las mismas dentro de los hogares, como un escenario privado casi exclusivo de ellas. De este modo, se reconfigura el movimiento social y académico del feminismo y se abre la discusión sobre la necesidad de derogar las desigualdades en contextos diferentes al jurídico, sin desconocer la importancia de este último, creando nuevas teorías de pensamiento. (Burkett 2015, párr. 1)

Dicha discusión se profundiza con la aparición de la tercera ola del feminismo, que empieza en 1970 y se extiende hasta la actualidad, y se ha caracterizado por tener perspectivas de análisis interseccionales¹⁰. Dentro de esta ola se ubica el feminismo de la diferencia, representado principalmente por la teoría de Luce Irigaray, que plantea abiertamente que es menester hacer un cambio en la concepción de la «igualdad de género», pues para que exista una eliminación real de las desigualdades entre los géneros es imprescindible que se valoren positivamente las cualidades propias de las mujeres, como cualidades distintas a las de los varones. Así, esta corriente aboga por el reconocimiento de las diferencias, específicamente de las sexuales, como características esenciales para alcanzar sociedades igualitarias y equitativas, y sugiere que se debe subvertir el orden social que ha establecido las dinámicas de la discriminación. El feminismo de la diferencia asume una actitud novedosa que lo distancia de los feminismos precedentes por sus propuestas y reivindicaciones.

Si bien la llegada del feminismo a Colombia fue tardía, se evidenció una clara influencia tanto del feminismo liberal, en líderes políticas como Ofelia Uribe y Georgina Fletcher, como del feminismo de la diferencia, en la caracterización del movimiento feminista colombiano de los años 80. No obstante, dicha influencia permeó otros ámbitos como el intelectual y el cultural, ejemplo de ello son las novelas literarias *Dimensión de la*

¹⁰ “La teoría de la “interseccionalidad” se refiere a los procesos complejos que derivan de la interacción de factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos en cada contexto” (La Barbera 2011, pág. 1).

angustia (1951) y *Las andariegas* (1984). Por un lado, la primera novela explicita el contexto social en el que se desenvolvían las mujeres de entonces, y cómo la adquisición del derecho al voto y a la educación era concebida como la manera ideal de superar las desigualdades, una premisa propia del feminismo liberal. Por otro lado, sin bien la segunda novela no relata el contexto colombiano específicamente, sí puede percibirse la defensa de lo femenino como un elemento primordial en la construcción de las sociedades modernas, lo cual está fuertemente ligado a las proposiciones hechas por el feminismo de la diferencia.

Ahora bien, es cierto que las ideas abanderadas por el feminismo de la diferencia refutan esencialmente las premisas del feminismo liberal, no obstante, la diferencia no demerita la importancia que tiene la eliminación formal de la discriminación y la relevancia del acceso de las mujeres a los mismos derechos que los hombres. La crítica fundamental del feminismo de la diferencia al feminismo liberal es que sus medios, marcos y alcances son insuficientes para la derogación fáctica de las discriminaciones. Pues, al no cuestionar el sistema social ni jurídico en los que busca las reivindicaciones ignora que la estructura de dichos sistemas favorece las dinámicas discriminatorias que han subyugado históricamente a las mujeres. Por tanto, el feminismo de la diferencia plantea más bien una ampliación del concepto de «igualdad de género», que fomente el cambio en la mecánica social y que garantice una igualdad capaz de aceptar y valorar efectivamente las diferencias sexuales constitutivas de las mujeres como grupo social, lo cual ha sido más difícil de implementar en la práctica.

BIBLIOGRAFIA

Libros

Aguirre, F. (1951). *Dimensión de la angustia*. Bogotá: Editorial Antares.

Ángel, A. (1984). *Las andariegas*. Barcelona: Bibliotheca del Fénice. Argos Vergara.

Irigaray, L. (1994). *Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Saltés.

Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Ediciones Catédra. Universitat de Valencia.

Lonzi, C. (2004). *Escupamos sobre Hegel*. México D.F.: Escritos de “Rivolta Femminile”.

Disponible

en:

<http://www.nodo50.org/herstory/textos/Escupamos%20sobre%20Hegel.pdf>

Mill, J. S. (1986). *Autobiografía*. Madrid: Alianza Editorial.

Mill, J. S. (2008). *La esclavitud de la mujer*. Madrid: Artemisa Ediciones.

Rousseau, J.-J. (2008). *Emilio o de la Educación*. Madrid: EDAF.

Wollstonecraft, M. (2000). *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid: Cátedra
Colección "Feminismos".

Capítulos y artículos en libro

Deleuze, G. (2002). La diferencia en sí misma. En G. Deleuze (Aut.), *Diferencia y repetición*
(págs. 61 – 118). Buenos Aires: Amorrortu.

- González, Y. (1995). Movimiento de mujeres en los años 60 y 70. La diferencia hombre-mujer: del equilibrio al conflicto. En M. Velásquez Toro y C. Reyes Cárdenas (Comp.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (págs. 258 - 278). Bogotá : Norma.
- Hierro, G. (1991). Del abanico a la guillitoina: mujeres, hombres, feminismo en la Revolución Francesa. En G. G. Castañeda, *La Revolución Francesa doscientos años después* (págs. 19 - 25). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hobsbawm, E. J. (1978). Mayo de 1968. En E. J. Hobsbawm (Aut.), *Revolucionarios: ensayos contemporáneos* (págs. 331 – 345). Barcelona: Ariel.
- Losada L., R., y Casas Casas, A. (2008). El enfoque feminista. En R. Losada L., y Casas Casas Andrés, *Enfoque para el Análisis Político* (págs. 210 - 220). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Posada Kubissa, L. (2005). La diferencia sexual como diferencia esencial: sobre Lucy Irigaray. En Amorós, Celia y de Miguel, Ana (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización* (págs. 255 – 288). Madrid: Biblioteca Nueva. (Tomo II)
- Sánchez Gómez, O. A. (1995). El movimiento social de las mujeres. En M. Velásquez Toro, y C. Reyes Cárdenas (Comp.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (págs. 379 - 402). Bogotá: Norma.
- Velásquez Toro, M. (1995). La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En M. Velásquez Toro y C. Reyes Cárdenas (Comp.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (págs. 190 - 228). Bogotá: Editorial Norma.
- West, R. (2000). Tipos de feminismos. En R. West (Aut.), *Género y teoría del derecho* (págs. 39 - 50). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Andrade, M. M. (2006). Más allá de la jaula de plata: mujer y modernización en la obra de Manuela Mallarino Isaacs, Juana Sánchez Lafaurie y Fabiola Aguirre. *Inti: revista de literatura hispánica*, (63 – 64), 199 - 217. Disponible en: <http://digitalcommons.providence.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2367&context=inti>

Atehortúa Cruz, A. L., & Rojas Rivera, D. M. (2005). Mujer e historia. *CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO*, (7), 269 - 293. Obtenido de Universidad Distrital Francisco José Caldas Disponible en: <http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/revistacientifica/rev7/Unidad%2013R%20pags%20269-293.pdf>

Bonilla Vélez, G. (2007). La lucha de las mujeres en América Latina: feminismo, ciudadanía y derechos. *Palobra*, (8), 42 - 59. Disponible en: <file:///Users/CamilaHernandez/Downloads/Dialnet-LaLuchaDeLasMujeresEnAmericaLatina-2979331.pdf>

Céspedes, L. (2014). Conflicto armado colombiano y feminismo radical criollo: una aproximación preliminar a las lecciones aprendidas. *Debates: aristas del conflicto armado colombiano*, (20), 125 - 140. Disponible en: https://www.academia.edu/8943500/Conflicto_Armado_Colombiano_y_Feminismo_Radical_Criollo_una_aproximaci%C3%B3n_preliminar_a_las_lecciones_aprendidas

Cobo Bedia, R. (1989). Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado. *Reis*, (48/89), 213 - 217.

Fuster García, F. (2007). Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, (50), 1 - 11. Disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fuster50.pdf>

Luna, L. (1999). La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944 - 1948. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (8), 193 - 212.

Posada Kubissa, L. (2006). Diferencia, identidad y feminismo: una aproximación al pensamiento de Luce Irigaray. (L. Posada Kubissa, Ed.) *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, (39), 181 - 201. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM0606110181A/15734>

Rubio Castro, A. (1990). El feminismo de la diferencia: los argumentos de una igualdad compleja. *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, (70), 185 - 207. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27086.pdf>

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

López Michelsen, A. (05 de 02 de 1990). *In memoriam*. Obtenido de Semana.com: <http://www.semana.com/especiales/articulo/in-memoriain/12902-3>

Otros documentos

Ahumada, J. (2006). *Edward Said, Jose María Arguedas*. Valparaíso: Universidad Arcis Valparaíso. Disponible en: <http://www.docfoc.com/edward-said-jose-maria-arguedas-en-los-limites-del-logocentrismo-julio-ahumada-g>

Banco de la República. (01 de 08 de 1995). *Ofelia Uribe de Acosta*. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/node/73272>

Burkett, E. (2015, junio 08). Women's movement . Disponible en la página web: <http://global.britannica.com/topic/womens-movement>

Cely, R. (2011, mayo 02). Mohan crítica literaria. Obtenido de Departamento de literatura. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en la página web: <http://criticamohan.blogspot.com.co/2011/05/las-andariegas.html>

de Miguel, A. (2012, abril 20). Feminismos en España. Disponible en la página web: <http://www.mujaresenred.net/anademiguel.html>

La Barbera, M. C. (2011, abril 23). El enfoque de la interseccionalidad aplicado a las políticas para la erradicación de la “mutilación femenina”. Disponible en la página web: <https://dialnet.unirioja.es/>